



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN



LICENCIADA
POR LA
SUNEDU
SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

PROSPECTO DE ADMISIÓN

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2023

ÁREA BIOMÉDICAS
ÁREA SOCIALES
ÁREA DE INGENIERÍAS





DR. PAULINO MACHACA ARI

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ALTIPLANO



**DR. MARIO SERAFÍN
CUENTAS ALVARADO**

VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
ALTIPLANO



**DR. ARIEL VELAZCO
CARDENAS**

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL ALTIPLANO



PRESENTACIÓN

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN 2022

**DR. HECTOR LUCIANO
VELASQUEZ SAGUA**



La Universidad Nacional del Altiplano de Puno, es una institución pública Licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU por cumplir con las condiciones básicas de calidad para brindar servicio educativo universitario para formar profesionales altamente competitivos capaces de proponer alternativas de desarrollo a nivel regional y nacional con compromiso social, cultural y humano.

De acuerdo al Estatuto Universitario, según la Ley N° 30220 Ley Universitaria, establece que la Dirección de Admisión es la instancia que conduce e implementa el proceso de admisión, para éste propósito la Dirección tiene la función de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de admisión para el ingreso a la universidad; asegurando la incorporación de postulantes por sus méritos, así como, garantizando la transparencia y limpieza en los diferentes modalidades de procesos de admisión: Examen Extraordinario, Examen CEPREUNA y Examen General.

En este sentido, convocamos a los jóvenes a que postulen a los 43 Programas de Estudios de las 35 Escuelas Profesionales que cuenta nuestra universidad, distribuida en las áreas de Biomédicas, Ingenierías y Sociales, que cuentan con cuerpo académico de docentes altamente competitivos, capacitados y especializados, con moderna infraestructura y currículos por competencias, que garantizan una formación académica, investigación y responsabilidad social, asegurando el éxito profesional y laboral de nuestros egresados.

Al equipo de la Dirección de Admisión, nos han encomendado la delicada labor de llevar adecuadamente los procesos de admisión a la UNA Puno, estamos predisuestos en cumplir con nuestra misión, garantizando que los mejores jóvenes y señoritas de nuestra región, el país y el extranjero, sean parte de nuestra comunidad universitaria.

¡EN LA UNA PUNO, EMPIEZA TU VIDA PROFESIONAL Y EXITOSA!



MISIÓN

"Formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de la investigación científica, tecnológica y humanística, con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país".

VISIÓN

Ser una Institución de excelencia académica, acreditada y reconocida por la sociedad; con liderazgo en la Región Andina, en el desarrollo de las ciencias, la tecnología y las humanidades; propiciando la revaloración cultural, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenido del País.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
VISIÓN, MISIÓN.....	2
INFORMACION GENERAL.....	4
• ANTECEDENTES HISTORICOS.....	5
• FINES DE LA UNIVERSIDAD.....	7
• PRINCIPIOS.....	7
• ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.....	7
• GRADOS Y TITULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD.....	8
• SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD.....	11
• BIENESTAR UNIVERSITARIO	12
• ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS.....	13
PERFIL DE INGRESANTE.....	14
PERFIL DE PROFESIONAL.....	16
CONTENIDO DE ASIGNATURAS.....	60
REGLAMENTO GENERAL.....	74



INFORMACIÓN GENERAL



I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Universidad Nacional del Altiplano, tiene sus orígenes en la ley del 29 de agosto del año de 1856, dada por la Convención Nacional y promulgada por el gran mariscal Don Ramón Castilla y Marquezado, creada como universidad en la ciudad de Puno, Para la enseñanza de teología, jurisprudencia, medicina, filosofía y letras, matemáticas y ciencias naturales, otorgando los grados académicos correspondientes, constituyendo su acta de fundación en fecha 01 de marzo del año de 1858, acto que se realizó en el salón de exámenes del colegio de San Carlos de Puno, ante un claustro de ciudadanos notables y autoridades de la ciudad, encabezados por el coronel, prefecto y comandante general del departamento de Puno, Don Miguel Carcés, quien luego de la lectura del texto de la ley, declaró instalada la universidad ante el claustro que se encontraba presidido por el Dr. Juan Cazorla, claustro que en pleno designó en ese momento a las autoridades de la universidad para su funcionamiento en el bienio 1858-1859, iniciando sus actividades el 01 de marzo de 1858, quedando instalada la Universidad de Puno y proclamando como patrón de la universidad a San Carlos Borromeo, definiendo la comisión de instrucción pública, previa elección al Dr. Juan Cazorla como primer rector de la universidad, para su primer bienio. Por no haber sido considerada en el reglamento de instrucción en 1867 fue clausurada debido a la crisis económica y financiera de la séptima década del siglo XIX.

Esta situación nunca aceptada por la ciudadanía puneña, ha generado que se realicen gestiones que dieron sus frutos en el año de 1960 en fecha 08 de abril, momento en el que se da la ley 13417, llamada ley universitaria, promulgada por el presidente constitucional Don Manuel Prado, documento en el que se autoriza al poder ejecutivo a dictar las disposiciones que sean necesarias para el funcionamiento de la Universidad San Carlos de Puno.

Dictándose estas disposiciones mediante la ley 13516, de fecha 10 de febrero de 1961, promulgada por el presidente constitucional Don Manuel Prado, concretando así definitivamente la reapertura de la universidad como universidad nacional y bajo la denominación de "Universidad Técnica del Altiplano", luego de que se formara un comité de ciudadanos para gestionar la reapertura de la universidad de San Carlos de Puno, estando al frente del referido comité el Dr. Alberto Catacora Pino, siendo el autor de la ley y de su aprobación el Ing. Enrique Torres Belón, senador por el departamento de Puno.

En cumplimiento de la ley 13516 se levanta el acta de instalación de la Universidad Técnica del Altiplano, en fecha 13 de abril 1961, documento suscrito entre la junta organizadora y ejecutiva de la universidad, presidida por el Ing. Alberto Barreda Cuentas, el Ministro de Educación Pública Dr. Alfredo Parra Carreño, el Ing. Enrique Torres Belón como Senador de la República, Dr. Emilio Matto Cárdenas, arquitecto Alfredo Pérez Gonzales, como vocales de la Junta y el Dr. José Luis Mercado, en su calidad de prefecto del departamento de Puno, iniciando sus actividades provisionalmente en un edificio de la plaza de armas de la ciudad de Puno, a la par se genera la construcción de la ciudad universitaria en su primera etapa, en el año 1961, se recepciona los predios y servicios de agricultura que estaban bajo la dirección del ministro de agricultura, acordando la junta realizar la reapertura de la universidad el domingo 29 de abril de 1962 e iniciando el año universitario el 02 de mayo de 1962, con la Facultad de Ingeniería Agropecuaria, Llevando adelante la construcción de la segunda etapa de la ciudad universitaria en el año 1963,



para posteriormente en el año 1964, la Facultad de Ingeniería Agropecuaria se desdobra en la Facultad de Agronomía y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como se crea la Facultad de Ciencias Económicas y Contables, para luego en el año de 1965 se elige como rector de la Universidad Técnica del Altiplano al Ing. Alberto Barreda Cuentas, se crea la Escuela de Enfermería, además se incorpora a la universidad la Escuela de Servicio Social de Puno.

A fines del año 1972, la Facultad de Ciencias Económicas y Contables se dividió en las Facultades de Ingeniería Económica y Contabilidad; al igual que las demás adoptó la denominación de Programa Académico, en concordancia a lo dispuesto por la Ley General de Educación y el D.L. N° 19326, que estableció el funcionamiento de los programas y departamentos académicos en lugar de las anteriores facultades.

En 1974, por acuerdo de Consejo Ejecutivo de la Universidad, se crearon los Programas Académicos de Ingeniería de Minas, Biología Pesquera y el Programa Académico de Sociología. En 1979, se aprobó la creación del Programa Académico de Educación.

Por acuerdo de Consejo Universitario del 28 de abril de 1981, se crearon 10 programas académicos: Medicina Humana, Nutrición Humana, Turismo, Antropología, Ingeniería Estadística, Ingeniería Química, Ingeniería Geológica e Ingeniería Metalúrgica. En 1982, fue reaperturado el Programa Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas, y Periodismo (sobre la base del convenio suscrito entre la Universidad y la Asociación Nacional de Periodistas. Así mismo, en 1984, se creó la Escuela de Post-Grado.

Con la promulgación de la Ley Universitaria N° 23733 en diciembre de 1983 se estableció una nueva estructura académica y administrativa para las universidades del país. En el aspecto académico, en lugar de los programas se restablecieron las Facultades como unidades de organización y formación profesional, en tanto que subsistieron los departamentos académicos como unidades de servicio; mediante esta ley se normó su denominación como UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO-PUNO

En 1984, se creó la Carrera Profesional de Educación Física, dentro de la Facultad de Ciencias de la Educación. En enero de 1991, se acordó la creación de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura conformada por la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y por la Carrera Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

En 1992, se puso en funcionamiento la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial R.R. N° 1054-91-R-UNA-P en lugar de la especialidad de Tropicultura, así mismo la carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación (R.R. N° 219-83-R-UNA) por la de Periodismo. De igual manera, se puso en funcionamiento la Facultad de Ingeniería Agrícola con la carrera del mismo nombre por Resolución de Asamblea Universitaria N 03-91-AU-UNA.

El avance, la exigencia del desarrollo de la ciencia en los campos de la electrónica, la informática, la telemática y la demanda de servicios en la región andina, han motivado que la universidad apertura y cree las carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecánica Eléctrica, Odontología (R.R. N°1884-94-R-UNA), Educación Inicial(R.R. N° 1981-94-R-UNA), Educación Primaria (R.R. N° 1982-94-R-UNA) y Ciencias Físico Matemáticas (R.R. N° 0075-97-R-UNA).



II. FINES DE LA UNIVERSIDAD

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia histórica, científica, tecnológica, cultural, deportiva y artística de la humanidad.
- Formar Profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, en el marco de un modelo educativo fundado en valores para el desarrollo.
- Preparar y capacitar permanentemente a sus docentes dedicados a la enseñanza, investigación, extensión, bienestar y proyección social.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Participar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Promover, realizar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, con sentido de responsabilidad social.
- Difundir críticamente el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales de la región y del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible con altos criterios de interdisciplinariedad en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral con perspectiva de interculturalidad.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Fomentar la preservación, conservación y defensa del ambiente, desde espacios académicos, de investigación y de responsabilidad social.
- Fomentar el emprendimiento y liderazgo.

III. PRINCIPIOS

- Búsqueda y difusión de la verdad
- Calidad Académica
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia Institucional.
- Meritocracia.
- Tolerancia y libertad de pensamiento, de crítica y de expresión.
- Pluralismo intercultural e inclusión, con igualdad de derechos y oportunidades.
- Afirmación de la vida, dignidad y desarrollo humano.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante y gratuidad de la enseñanza.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y del país.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.

IV. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Rectorado
- Consejo de Facultad



V.GRADOS Y TÍTULOS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD

Se otorga a nombre de la nación, los grados académicos de Bachiller, Magister Scientiae, Doctor, Título Profesional y Diploma de Segunda Especialización a propuesta de las Facultades y Escuela de Post-Grado según sea el caso. Actualmente, se encuentra en vigencia el Decreto Legislativo N° 739 del 8 de noviembre de 1991, que establece las normas mínimas de exigencia académica a fin de facilitar a los egresados universitarios la obtención automática de sus grados académicas de Bachiller que se indica.

CUADRO 1: PROGRAMAS DE ESTUDIO

CÓDIGO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO	DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO
P01	ADMINISTRACIÓN
P02	ANTROPOLOGÍA
P03	ARQUITECTURA Y URBANISMO
P04	ARTE: ARTES PLÁSTICAS
P05	ARTE: DANZA
P06	ARTE: MÚSICA
P07	BIOLOGÍA: PESQUERÍA
P08	BIOLOGÍA: MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO
P09	BIOLOGÍA: ECOLOGÍA
P10	CIENCIAS CONTABLES
P11	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
P12	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: FÍSICA
P13	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS
P14	DERECHO
P15	EDUCACIÓN FÍSICA
P16	EDUCACIÓN INICIAL
P17	EDUCACIÓN PRIMARIA
P18	EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES
P19	EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE.
P20	EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA
P21	EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
P22	ENFERMERÍA
P23	INGENIERÍA AGRÍCOLA
P24	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
P25	INGENIERÍA AGRONÓMICA
P26	INGENIERÍA CIVIL
P27	INGENIERÍA DE MINAS
P28	INGENIERÍA DE SISTEMAS
P29	INGENIERÍA ECONÓMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN



P30	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
P31	INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
P32	INGENIERÍA GEOLÓGICA
P33	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
P34	INGENIERÍA METALÚRGICA
P35	INGENIERÍA QUÍMICA
P36	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA
P37	MEDICINA HUMANA
P38	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
P39	NUTRICIÓN HUMANA
P40	ODONTOLOGÍA
P41	SOCIOLOGÍA
P42	TRABAJO SOCIAL
P43	TURISMO

CUADRO 2: MAESTRIAS Y ESPECIALIDADES DE LA UNA - PUNO

CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	PROGRAMAS DE ESTUDIO DE MAESTRÍA
P45	MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL
P46	MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL
P47	MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL MENCIÓN EN SALUD ANIMAL
P48	MAESTRÍA EN CIENCIAS - INGENIERÍA QUÍMICA, MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL
P50	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL
P51	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN EN INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
P52	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL
P54	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
P56	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
P57	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA
P58	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL
P59	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
P60	MAESTRÍA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL
P61	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P62	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN
P63	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL
P64	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA
P65	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN



P66	MAESTRÍA EN ECOLOGÍA MENCIÓN EN ACUICULTURA
P67	MAESTRÍA EN ECOLOGÍA MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
P68	MAESTRÍA EN ECOLOGÍA MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL
P70	MAESTRÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
P71	MAESTRÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN
P72	MAESTRÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
P79	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
P80	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
P81	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
P82	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
P83	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE
P84	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL
P85	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA
P87	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA
P89	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
P90	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS
P91	MAESTRÍA EN GEOTECNIA Y GEOMECAÑICA MINERA
P92	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
P93	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA
P97	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS
P98	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LINGÜÍSTICA ANDINA Y EDUCACIÓN
P101	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA
P102	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
P103	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO
P104	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD
P106	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES MENCIÓN EN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA
P107	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES MENCIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALÍSTICA
P108	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL
P109	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
P110	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES
P117	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
P118	MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
P119	MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL
P121	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE
P122	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
P123	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA MENCIÓN EN GERENCIA EN DESARROLLO URBANO – REGIONAL
P124	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD EN: GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
P132	MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA
P137	MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL
P138	MAESTRÍA EN DERECHO, MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL
P125	MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL MENCIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
P126	MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
P142	MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL MENCION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCION
P143	MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL MENCION EN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL
P141	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA



CUADRO 3: DOCTORADOS DE LA UNA-PUNO

CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS	PROGRAMA DE ESTUDIOS
P158	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
P160	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
P162	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
P164	DOCTORADO EN EDUCACIÓN
P165	DOCTORADO EN DERECHO
P176	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
P168	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
P170	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS
P172	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL
P173	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
P171	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL
P174	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA
P175	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMATICA

VI. SERVICIO QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD

BIBLIOTECA

Para facilitar las actividades académicas e investigación de los docentes y estudiantes disponen de una moderna Biblioteca Central, donde la búsqueda de información es automatizada, adicionalmente cada facultad dispone de una biblioteca especializada.

La librería Universitaria oferta textos actualizados para la formación a través de convenios con las principales editoriales del país

LABORATORIOS Y Gabinetes

Las diferentes escuelas profesionales cuentan con laboratorios y gabinetes debidamente equipados para garantizar una formación profesional adecuada y moderna, los mismos que prestan servicios a la comunidad.

MEGA LABORATORIOS

La UNA cuenta con 04 mega laboratorios que están bajo la supervisión de la Oficina Universitaria de investigación, los mismos que brindan su servicio de análisis para la investigación a la comunidad universitaria y la población en general, dichos laboratorios son:

- Biología Molecular
- Medio Ambiente
- CECUNA los cuales se entran en la ciudad universitaria
- Control Sanitario y Procesamiento de Productos Pecuarios se encuentran en el CIP Chuquibambilla



TECNOLOGÍA INFORMATICA

La Universidad cuenta con una red troncal de fibra óptica que permite la intercomunicación de redes de computadoras para la integración de sistemas de información y comunicación a nivel interno y externo posibilitando los servicios de intranet e internet como la asignación de correo electrónico para estudiantes y la comunidad universitaria en general.

CENTRO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS

Son unidades productoras de bienes y prestadoras de servicios que ofrece la Universidad para las prácticas de los estudiantes y el servicio a la colectividad

- Editorial Universitaria
- Centro de comunicación universitaria(CECUNA)
- Centro de Producción y Mantenimiento
- Frigorífico universitario
- Panificadora y Pastelería Universitaria
- Servicentro

VII.BIENESTAR UNIVERSITARIO

ASISTENCIA SOCIAL

Realiza labores de orientación, consejería y seguimiento personalizado de estudiantes por facultad; proceso y conserva información sobre la situación socio-económica de los alumnos para efectos del otorgamiento de beneficios proporcionados por la Universidad.

RESIDENCIA Y COMEDOR UNIVERSITARIO

Se dispone de servicios de comedor y residencia para estudiantes de escasos recursos económicos o por rendimiento académico destacado.

ASISTENCIA MEDICA Y FARMACIA

El departamento medico proporciona a la comunidad universitaria los siguientes servicios: consultorio de Medicina General, Odontología, Laboratorio Clínico, Psicología y Tópico.



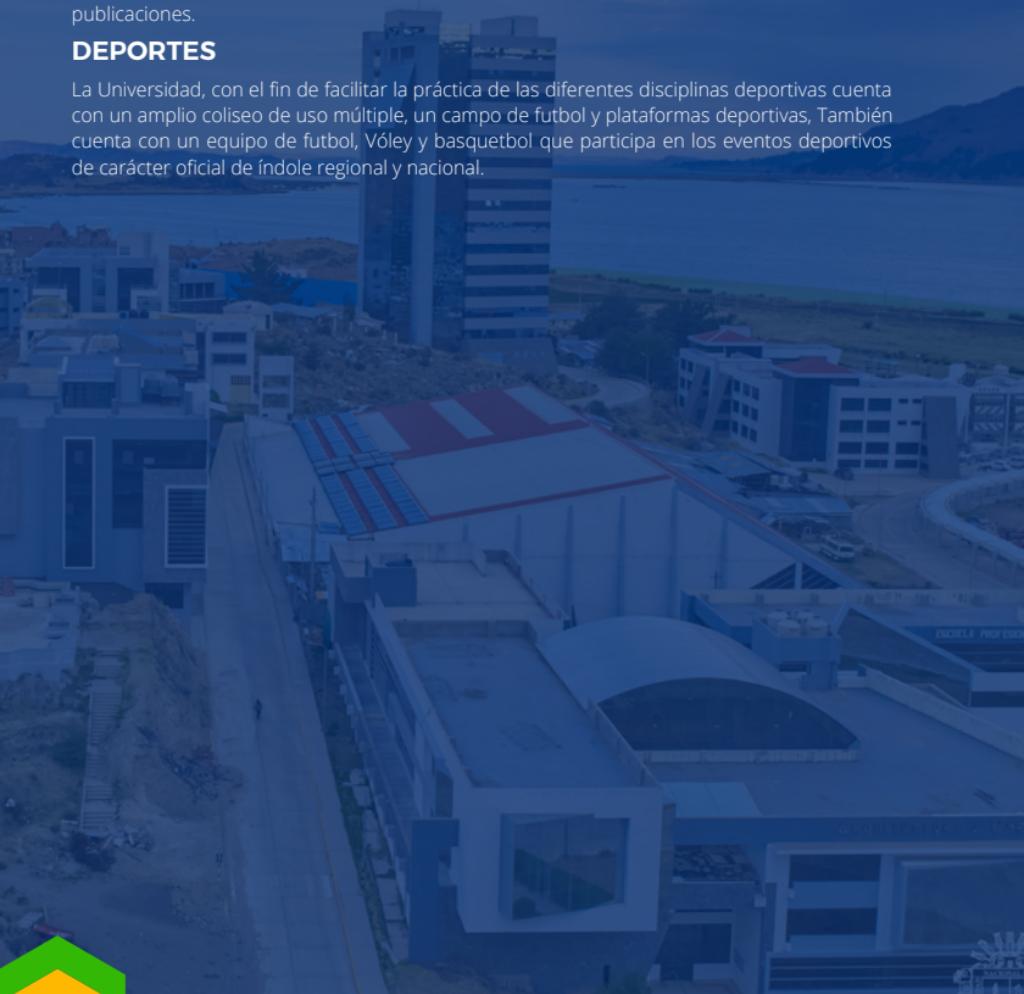
VIII. ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

CULTURA Y ARTES

Oficina universitaria de proyección social y extensión, al igual que otras áreas de la institución, desarrolla y auspicia diversas actividades culturales: cursos, congresos, seminarios, fórum, jornadas científicas; así como concursos, eventos literarios, pictóricos, musicales y publicaciones.

DEPORTES

La Universidad, con el fin de facilitar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas cuenta con un amplio coliseo de uso múltiple, un campo de futbol y plataformas deportivas. También cuenta con un equipo de futbol, Vóley y basquetbol que participa en los eventos deportivos de carácter oficial de índole regional y nacional.





PERFIL DE INGRESANTE

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO



PERFIL DEL INGRESANTE DE LA UNA PUNO

1	Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2	Propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3	Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4	Aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5	Comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera assertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6	Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7	Interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9	Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
10	Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11	Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.



PERFIL PROFESIONAL

ESCUELAS PROFESIONALES

INGENIERÍA ECONÓMICA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Formula proyectos de inversión tanto del sector público como privado con el fin de crear y mejorar la capacidad de producción de bienes y servicios.

-Diseña políticas públicas, con el fin de incrementar la eficacia y la eficiencia de las acciones de un gobierno.

-Planifica estrategias de gerencia para las organizaciones del sector público y privado basadas en el liderazgo.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Economía
- Ingeniero Economista

CAMPO OCUPACIONAL

Entidades financieras (Bancos, Cajas Rurales, entidades microfinanzas y otras) y de seguros, instituciones de Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Locales, consultorías y asesoramiento de Empresas privadas, organizaciones no Gubernamentales (ONGs), consultoría y asesoramiento independiente.



INGENIERÍA AGRONÓMICA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Diseña y gestiona soluciones a los sistemas de producción agropecuaria y forestal para el desarrollo agrario sostenible y la seguridad alimentaria, considerando factores tecnológicos, económicos, ambientales, sociales y políticos, con creatividad y responsabilidad social.

-Crea, aplica y difunde tecnologías agropecuarias a través de diferentes métodos, técnicas, recursos y herramientas modernas para el desarrollo de la innovación y extensión agraria, dentro de un marco holístico y en un modelo de escuelas de campo ECAS "Aprender haciendo", con un enfoque sostenible.

-Conduce investigaciones agropecuarias, aplicando el método científico, tecnologías orientadas a la solución de problemas productivos y comerciales, así como principios, actividades y procesos de tecnologías de información y comunicaciones; orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

-Aplica el planeamiento agrario, elabora y diseña proyectos, planes, programas y servicios agropecuarios sostenibles, considerando su factibilidad técnica, económica, social y ambiental, tanto en el sector público como privado, con visión empresarial y responsabilidad profesional.

-Gestiona por la conservación del medio ambiente en base a la evaluación del impacto ambiental, promoviendo el desarrollo agropecuario sostenible de la región y del país, para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de la sociedad.



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Agrarias
- Ingeniero Agrónomo

CAMPO OCUPACIONAL

- Ministerio de Agricultura, Ambiente y de la Producción, Gobiernos Regionales, INIA, Agro Rural, PRORRIDRE.
- Docencia en Universidades e institutos superiores agropecuarios.
- Empresas de producción agropecuaria, proyectos tropicales, manejo de infraestructura productiva.

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Transforma y conserva recursos naturales agropecuarios, forestales y acuícolas para dar solución a los problemas de la cadena productiva cumpliendo normativas, estándares de calidad y acuerdos internacionales vigentes.

-Resuelve problemas complejos del sector agroindustrial, asesorando a empresas y proyectos, contribuyendo al desarrollo sostenible cumpliendo normativas, estándares de calidad y acuerdos internacionales vigentes.

-Realiza investigación aplicada e innovación en el ámbito de la agroindustria con resultados de alto impacto a través de soluciones efectivas en el sector productivo y social contribuyendo al desarrollo del País.

-Implementa sistemas de calidad para contribuir a la mejora continua en el sector agroindustrial cumpliendo estándares y normativas vigentes.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Agroindustriales
- Ingeniero Agroindustrial

CAMPO OCUPACIONAL

Administran empresas agroindustriales; elabora, ejecuta y evalúa proyectos agroindustriales de inversión pública y privada; participa en los procesos productivos transformados recursos en productos industrializados, gestiona los sistemas integrados de calidad, medio ambiente y seguridad en las empresas del sector; Investigan nuevos productos principalmente agropecuarios, buscando soluciones para generar valor agregado en las empresas de administración general; promoción y gestión de empresas; negocios internacionales en organizaciones públicas y privadas.



INGENIERÍA DE MINAS

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Aplica conocimientos de matemática, ciencias e ingeniería en la solución de problemas complejos de Ingeniería de Minas.
- Conduce estudios de problemas complejos de Ingeniería de Minas usando conocimientos basados en la investigación, métodos de investigación incluyendo el diseño y la conducción de experimentos, el análisis e interpretación de información y la síntesis de información para producir conclusiones válidas.
- Diseña soluciones para problemas complejos de Ingeniería de Minas y diseña sistemas, componentes o procesos para satisfacer necesidades deseadas dentro de restricciones realistas, en los aspectos técnico, económico, de seguridad, ambiental, de salud pública, cultural y social.
- Identifica, formula, busca información, analiza y resuelve problemas complejos de Ingeniería de Minas para llegar a conclusiones fundamentadas usando principios básicos de matemática, ciencias naturales y ciencias de la ingeniería.
- Desenvolverse como individuo, como miembro o como líder en equipos multidisciplinarios.
- Aplica principios éticos, se compromete con la ética profesional y las responsabilidades y normas de la práctica de la ingeniería.
- Comunica eficazmente mediante la comprensión, redacción de informes y documentación de diseño, realización de exposiciones, la transmisión y recepción de instrucciones claras.
- Reconoce la necesidad del aprendizaje permanente y tiene la capacidad para encararlo en el más amplio contexto de los cambios tecnológicos.
- Comprende el impacto de la actividad minera, y propone las soluciones a problemas complejos de Ingeniería de Minas en un contexto global, económico, ambiental y social.
- Aplica el razonamiento informado mediante el conocimiento contextual para evaluar cuestiones sociales, de salud, de seguridad, legales, culturales y las consecuentes responsabilidades relevantes para la práctica profesional de la Ingeniería de Minas.
- Crea habilidades eases a recursos y herramientas modernas para la práctica de la Ingeniería de Minas, así como, las tecnologías de la información, incluyendo la predicción y el modelamiento con la comprensión de sus limitaciones.
- Comprende los principios de la gestión de proyectos en ingeniería de minas y la toma de decisiones, técnicas, económicas y su respectiva aplicación.



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de minas
- Ingeniero de Minas

CAMPO OCUPACIONAL

Institutos de investigación geomineros, docencia en universidades e institutos superiores, Ministerio de Energía y Minas, entidades financieras estatales de fomento a la minería como: Compañía Minera Antamina, Yanacocha, Pacasmayo, Cerro Verde, Minera Retamas, Consorcio MineroHotizonte, Mina Arcata, Caylloma, Minera Are MINSUR S.A. Corporación Minera Ananea, entre otros.



INGENIERÍA TOPOGRAFÍCA Y AGRIMENSURA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Elabora proyectos en ordenamiento territorial, evaluación y gestión de riesgos de desastres naturales y medio ambiente para el desarrollo sostenible.
- Aplica geotecnologías y ciencias de la tierra para la toma de decisiones en la gestión de espacios geográficos.
- Utiliza y evalúa procedimientos topográficos, geodésicos, cartográficos y catastrales de acuerdo a normativas vigentes.
- Planifica y aplica el control de procedimientos constructivos en proyectos de ingeniería.
- Diseña proyectos de ingeniería vial de acuerdo a normas y estándares vigentes.
- Identifica y utiliza métodos topográficos y geodésicos de acuerdo a normas y estándares vigentes en proyectos mineros e industriales.
- Realiza investigación científica y tecnológica en ciencias de ingeniería topográfica y agrimensura.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Topográfica y Agrimensura
- Ingeniero Topógrafo y Agrimensor

CAMPO OCUPACIONAL

Gobiernos regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales. Ministerios de Agricultura, Ambiente, Vivienda, transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, Educación, IGN, INEI, Organismos no Gubernamentales (ONGs), Proyectos y Programas Especiales, Consultorías, Docencia Universitaria, Institutos Tecnológicos, entidades públicas y privadas, actividad profesional independiente.



INGENIERÍA AGRÍCOLA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Planifica la gestión de recursos hídricos y proyectos hidráulicos, para el aprovechamiento óptimo de aguas superficiales y subterráneas mejorando la calidad de vida del poblador.

-Desarrolla proyectos de obras hidráulicas de almacenamiento, regulación, captación, derivación, drenaje, estructuras complementarias y riego para contribuir a la seguridad hídrica y mejora de la calidad de vida del poblador.

-Planifica y ejecuta proyectos de infraestructura social, productiva y de servicios como edificaciones, redes de agua y alcantarillado, caminos, operaciones agrícolas mecanizadas y utilización de energías renovables para contribuir a la mejora de la calidad de vida del poblador.

-Establece instrumentos de gestión territorial, ambiental y riesgos de desastres para el aprovechamiento de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola
-Ingeniero Agrícola

CAMPO OCUPACIONAL

INIA, AGRO RURAL, FONCODES, ANA (Autoridad Nacional del Agua) , ALA (Autoridad Local del Agua) Gobiernos Regionales y Municipales, PRORRIDRE, Ministerio de Agricultura, Transportes, Energías y Minas. ONGs, Consultorías, Docencia en Universidades y de Institutos Superiores.



ARQUITECTURA Y URBANISMO

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Analiza el proceso histórico de desarrollo arquitectónico, a través de las diferentes épocas, desarrollando su potencial creativo y generando una conciencia colectiva de participación con identidad cultural; además, identifica, prioriza y planifica las necesidades de espacio utilizando métodos adecuados de investigación y análisis territorial de lo rural y urbano.

-Investiga espacios urbanos y arquitectónicos para lograr un proceso creativo de diseño como tratamiento de integración espacio-formal en el tejido urbano territorial aplicando sistemas constructivos contemporáneos orientados a la optimización de los procesos constructivos como parte de la experiencia práctica, integrándose al ámbito global mediante su lenguaje.

-Diseña diversos géneros de edificaciones, con servicios de abastecimiento basados en energía renovable, requerimientos técnicos arquitectónico, urbanos.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Arquitectura y Urbanismo

-Arquitecto

CAMPO OCUPACIONAL

Brinda sus servicios en las industrias: de la construcción, turismo, áreas de programación, evaluación, planificación urbana, diseño de proyectos, residencia de obra, supervisión, restauración de edificaciones, planes de desarrollo, ordenamiento territorial en Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de Investigación, ONGs y sector público.



2022/6/2



PERFIL DEL EGRESADO

-Fundamenta y predice fenómenos físicos y naturales, basados en la Mecánica Clásica y Relativista, Termodinámica, Electromagnetismo, Física Estadística y Cuántica, empleando modelos matemáticos.

-Realiza experimentos desde el diseño y la recolección de datos hasta el análisis e interpretación de los resultados, aplicando los principios de data science, para estudiar la naturaleza de un fenómeno y determinar las leyes generales que lo rigen, de acuerdo con criterios de metrología y aspectos de calidad.

-Promueve el aprendizaje de los principios de la física teórica y aplicada a nivel superior, considerando resultados de nuevas investigaciones, utilizando tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, en coherencia con los principios básicos de la pedagogía.

-Promueve la importancia de preservar y mejorar el medio ambiente, construyendo modelos matemáticos sobre temas relevantes de la comunidad científica y el uso racional de los recursos naturales y energéticos renovables.

-Gestiona e implementa proyectos innovadores de desarrollo tecnológico y de investigación científica en física, individual, en equipo o interdisciplinarios, modelando fenómenos físicos, teóricos y aplicados, que permitan describir el comportamiento del problema de estudio en tiempo real utilizando diferentes métodos de simulación y lenguaje de programación.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas
- Licenciado en Ciencias Físico Matemáticas:
Física

CAMPO OCUPACIONAL

En la Docencia Universitaria e Instituciones de nivel superior. Asesoría en instituciones del nivel superior. Asesoría en instituciones públicas y privadas. Investigación.



CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Analiza, interpreta, demuestra y teoriza aspectos conceptuales, epistemológicos abstractos y fundamentales de la matemática, con pensamiento formal, evidenciando una sólida formación en contenidos de matemática pura.

-Implementa y elabora métodos numéricos utilizando herramientas matemáticas y computacionales para plantear y resolver problemas reales.

-Construye modelos matemáticos que describen procesos y fenómenos en distintas áreas del conocimiento.

-Resuelve problemas científicos y técnicos aplicando adecuadamente las matemáticas y participando en la generación de soluciones con rigor lógico en el análisis de la situación problemática.

-Desarrolla investigaciones haciendo uso de sus conocimientos matemáticos, participando en equipos multidisciplinarios, con ingenio, creatividad, responsabilidad, ética y sentido crítico.

-Desarrolla actividades didácticas adaptando y aplicando contenidos matemáticos a la enseñanza de la matemática a nivel superior en diferentes áreas de formación.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas

-Licenciado en Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas

CAMPO OCUPACIONAL

En la Docencia Universitaria e Instituciones de nivel superior. Asesoría en instituciones del nivel superior. Asesoría en instituciones públicas y privadas. Investigación.



INGENIERÍA CIVIL

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Aplica conocimientos científicos tecnológicos de las ciencias de la ingeniería civil para la evaluación y control de las características de los materiales y procedimientos.
- Realiza estudios básicos para la formulación de proyectos de ingeniería civil con sentido crítico, responsabilidad social y ambiental.
- Diseña componentes y procesos de proyectos de ingeniería civil referidos a construcciones, estructuras, geotecnia, transportes, hidráulica y medio ambiente.
- Desarrolla procedimientos para la ejecución de proyectos de ingeniería civil siguiendo lineamientos administrativos y normativos con responsabilidad social y ética.
- Elabora proyectos de infraestructura civil e investigación que contribuyan a solucionar problemas considerando el avance científico y tecnológico.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Civil
- Ingeniero Civil

CAMPO OCUPACIONAL

El ingeniero civil está calificado para desempeñarse en el sector público o privado; de gobierno u organismos descentralizados. En el sector de servicios; en el desarrollo de hospitales, aeropuertos, ferrocarriles, presas,

carreteras, puertos, educación superior, institutos de investigación, etc. La dirección de empresas con una visión integral, técnica y administrativa, dentro de la industria de la construcción, tanto en el ámbito nacional como internacional. La dirección de empresas en las áreas de consultoría, construcción, diseño, supervisión, planeación, entre otras.



INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Diseña y desarrolla soluciones informáticas, aplicaciones web y soluciones empresariales bajo estándares internacionales para aportar con el desarrollo tecnológico, asumiendo una actitud científica y responsable utilizando principios, técnicas, herramientas y métodos que aseguren la funcionalidad y calidad del software.

-Construye y analiza modelos estadísticos y/o algoritmos computacionales para la toma de mejores decisiones en condiciones de incertidumbre, para el desarrollo de la región y el país, asumiendo una actitud científica y ética, utilizando técnicas estadísticas y/o informáticas referidas a la ciencia de datos.

-Diseña, configura y administra redes de telecomunicaciones basado en estándares de calidad y políticas de seguridad vigentes con responsabilidad y compromiso social.

-Gestiona sistemas de bases de datos y sistemas de información asumiendo una actitud científica, crítica y ética con conocimiento de fundamento teórico y manejo de políticas de seguridad de información y estándares de calidad.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Ciencias Estadísticas e Informática
-Ingeniero Estadístico e Informático

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia en estadística e informática, y responsable de proyectos de desarrollo informático, dirige y conduce centros de informática, desarrolla software a medida para problemas específicos, asesoramiento en estadística e informática y consultoría. Analiza, desarrolla e implementa soluciones informáticas, desarrolla investigación científica en estadística e informática.



INGENIERÍA GEOLÓGICA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Utiliza el lenguaje para comprender, argumentar y producir textos académicos en contextos comunicativos interculturales.
- Evalúa las condiciones geológicas, geomecánicas y riesgos geológicos para proponer soluciones a problemas geotécnicos con conocimientos geo-ingenieriles en estudios y ejecución de trabajos de ingeniería, con capacidad de gestión de proyectos.
- Aplica el sistema de gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en base a normas y estándares nacionales e internacionales en proyectos de ingeniería.
- Investiga la evolución del planeta tierra en base a conocimientos de los procesos geológicos.
- Analiza las metodologías de investigación científica para lograr soluciones multidisciplinarias.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ingeniería Geológica
- Ingeniero Geólogo

CAMPO OCUPACIONAL

Ministerio de Energía y Minas, INGEMMET, Perú Petro S.A., Gobiernos Regionales, Municipios y Universidades. Xtrata(Tintaya-Banbas), SPCC (Toquepala-Cuajone), Antamina, Camisea. Consultor, Minero, Geotecnista, Petrolero, Hidrogeólogo, Geoquímica y Ambientalista.



INGENIERÍA METALÚRGICA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

- interpreta y explica los procesos básicos de la metalurgia extractiva y transformativa.
- Formula proyectos de investigación, desarrollo, innovación, en la metalurgia extractiva y transformativa.
- Proyecta la producción metalúrgica con creatividad y responsabilidad social.
- Interpreta los resultados de análisis en minerales, metales y aleaciones „en procesos metalúrgicos.
- Formula propuestas de métodos y tecnologías en beneficio y obtención de metales estratégicos.
- Diseña programas de protección ambiental, salud y seguridad en los procesos productivos de la metalurgia.
- Analiza las estructuras y propiedades de metales y aleaciones no metálicos en la producción metalúrgica.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ingeniería Metalúrgica.
- Ingeniero Metalurgista.

CAMPO OCUPACIONAL

El ingeniero Metalurgista está preparado para diferentes trabajos de alta responsabilidad: en planificación, coordinación, dirección y control de las operaciones y procesos en plantas concentradoras de minerales, fundiciones, refinerías de metales, acerías, Etc.



INGENIERÍA ELECTRÓNICA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

- Utiliza conocimientos de física, matemática y electrónica en la interpretación y solución de problemas relacionados con las áreas de telecomunicaciones, telemática, automatización e instrumentación.
- Analiza e implementa proyectos integrales electrónicos en sistemas analógicos y digitales aplicando software especializado en las áreas de telecomunicaciones, telemática, automatización e instrumentación.
- Aplica la nueva tecnología electrónica con enfoque gerencial y empresarial en las soluciones de problemas de su entorno.
- Aplica conocimientos de tecnología electrónica en la conservación del medio ambiente y en el uso de las energías renovables en la ejecución y operación para las líneas de producción de los procesos industriales.
- Diseña, opera equipos de telecomunicaciones y telemática, diagnostica, previene y corrige errores en los equipos de telecomunicaciones y telemática que operan en el ámbito Regional y Nacional para el sostenimiento de los servicios actuales.
- Diseña, opera equipos de automatización e instrumentación, diagnostica, previene y corrige errores en los equipos de automatización e instrumentación que operan en el ámbito Regional y Nacional para el sostenimiento de la tecnología industrial.



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la ingeniería Electrónica
- Ingeniero Electrónico.

CAMPO OCUPACIONAL

El Ingeniero Electronico es fundamental en todos los campos, donde se ve inmerso el impacto de la tecnología, como la automatización industrial, los procesos de manufactura, la biomédica, la aeronáutica, las telecomunicaciones, entre otras. El ámbito ocupacional incluye el sector público como el privado; En áreas de la información, redes y servicios, en el sector minero y petrolero. Automatización y control industrial, también en Investigación, en áreas interdisciplinarias como electromedicina, bioingeniería, y robótica, entre otras.



INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Resuelve problemas de matemática y física considerando diversas alternativas y desarrollando estrategias lógico matemáticas.

-Diseña proyectos de ingeniería, desde una perspectiva ética priorizando el interés común y el beneficio social, con responsabilidad.

-Realiza investigación científica y tecnológica, con sentido crítico y creativo generando nuevos conocimientos en el campo de la ingeniería mecánica eléctrica para resolver problemas de su contexto.

-Utiliza las tecnologías para el diseño, modelamiento, control y mantenibilidad de sistemas electromecánicos promoviendo el desarrollo sostenible, de manera pertinente e idónea.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Ingeniería Mecánica Eléctrica.
-Ingeniero Mecánico Electricista.

CAMPO OCUPACIONAL

El Ingeniero Mecánico Electricista podrá laborar en empresas del sector Público o Privado, desarrollando sus capacidades en temas relacionados con instalaciones y equipos de funcionamiento mecánico, eléctrico y neumático.



INGENIERÍA DE SISTEMAS

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Diseña un sistema, producto o proceso en el campo de la Ingeniería de Sistemas que satisface necesidades y requerimientos, considerando salud pública, seguridad y bienestar, así como factores globales, culturales, sociales, ambientales y económicos, con responsabilidad y eficiencia.

-Identifica, formula y resuelve problemas complejos de Ingeniería de Sistemas, aplicando principios de ingeniería, ciencias y matemáticas, usando técnicas, métodos, herramientas y normas apropiadas.

-Administra información interna y externa registrada en equipos informáticos a partir de la aplicación de estándares internacionales, de seguridad informática y mejores prácticas de gestión e implementación de controles de seguridad.

-Gestiona, analiza e integra datos, implementa modelos de solución usando las mejores prácticas y metodologías de trabajo para la recolección, manipulación, preservación, integración y análisis de datos como apoyo tecnológico estratégico en la toma de decisiones en las organizaciones, con responsabilidad y eficiencia.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Sistemas
-Ingeniero de Sistemas

CAMPO OCUPACIONAL

Jefe de proyectos de software, analista de sistemas, programador, administrador de sistemas de información, jefe de soporte técnico.



INGENIERÍA QUÍMICA

ÁREA DE INGENIERÍAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Interpreta fundamentos de matemáticas, ciencias de la computación e ingeniería química, con el fin de diseñar, modelar y optimizar procesos industriales; cumpliendo con los componentes técnicos, normativos y sociales.

-Utiliza conceptos de química en base a principios, leyes y propiedades los recursos naturales, orientados a la solución de los problemas de la sociedad regional y nacional; utilizando instrumentos de laboratorio con conocimiento de las normas técnicas, en procesos productivos.

-Interpreta leyes, principios y propiedades de la fisicoquímica en sistemas termodinámicos para la solución de problemas en plantas relacionadas con procesos químicos, experimentos de laboratorio, máquinas y equipos.

-Desarrolla operaciones y procesos unitarios de manera integral, para la dirección y diseño de plantas industriales, formulación de proyectos industriales y ambientales, con seguridad y desarrollo sostenible usando herramientas informáticas especializadas, para el desarrollo industrial de la Región y el País.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Química.
-Ingeniero Químico.

CAMPO OCUPACIONAL

Gerente de plantas industriales, control de calidad. Docencia en universidades, tecnológicos, Institutos de educación superior. Asesoría y peritaje técnico. Empresas privadas de cementos, agroindustria, bebidas gasificadas, fertilizantes, cervecería. INDECOP, INIA, ONGs, entre otras.



CIENCIAS BIOLÓGICAS: PESQUERÍA**ÁREA DE BIOMÉDICAS****PERFIL DEL EGRESADO**

-Gestiona los sistemas de producción pesquero-acuícola sustentable ambientalmente, analizando e interpretando la información para contribuir en la solución de los problemas de trabajo de campo y de laboratorio.

-Difunde tecnologías I+D+i pesquero acuícolas de las investigaciones sobre las dinámicas de los sistemas acuícolas, utilizando diferentes métodos de innovación, extensión y responsabilidad social acuícola.

-Aplica métodos, técnicas, estrategias y herramientas orientadas a la solución de problemas de producción, comercialización y de procesos técnico-productivos, formulando planes y proyectos pesquero-acuícolas, determinando su factibilidad técnica, económica, social y ambiental.

-Gestiona unidades de producción pesquero-acuícola, realizando investigaciones con visión empresarial y responsabilidad social.

-Garantiza la conservación del medio ambiente acuático y el uso racional de los recursos hidrobiológicos, promoviendo el desarrollo pesquero-acuícola sostenible, para contribuir a la seguridad alimentaria.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Biológicas
- Licenciado en Biología: Pesquería

CAMPO OCUPACIONAL

Asesoramiento de ONGs, empresas pesqueras, laboratoristas clínicos, técnicos pesqueros, guarda parques, docencia en colegios, institutos superiores, universidades, peritaje en el poder judicial y comercialización de productos, como se aprecia las organizaciones que requieren a los profesionales biólogos son variados estando ubicados estas en el sector privado y público.



PERFIL DEL EGRESADO

-Gestiona estrategias, proyectos y actividades para promover el desarrollo sostenible, a través de la preservación, protección, conservación y manejo de la diversidad biológica.

-Aplica protocolos para el monitoreo de la calidad ambiental de los sistemas ecológicos, considerando los niveles de bioseguridad personal y comunitario, para el saneamiento ambiental.

-Diseña estrategias para evaluar la estructura, funcionamiento, aprovechamiento y restauración de los sistemas ecológicos.

-Diseña y aplica herramientas y estrategias en la gestión de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, calidad del aire, educación ambiental y fiscalización ambiental, para el mejoramiento y prevención del medio ambiente urbano y rural.

-Desarrolla investigaciones acerca de los ecosistemas regionales, biodiversidad, adaptación al cambio climático y problemas ambientales, aplicando métodos científicos.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Ciencias Biológicas

-Licenciado en Biología: Ecología

CAMPO OCUPACIONAL

Asesoramiento de ONGs, empresas pesqueras, laboratoristas clínicos, técnicos pesqueros, guarda parques, docencia en colegios, institutos superiores, universidad, peritaje en el poder judicial y comercialización de productos, como se aprecia las organizaciones que requieren a los profesionales biólogos son variados estando ubicados estas en el sector público o privado.



PERFIL DEL EGRESADO

-Gestiona laboratorios de diagnóstico clínico e investigación en agentes biológicos, físicos y químicos, aplicando estándares de calidad nacional e internacional, con ética, pensamiento crítico, analítico y reflexivo, garantizando la calidad de procesos.

-Desarrolla investigación en calidad alimentaria, epidemiología y salud ambiental, considerando procesos de innovación biotecnológica en microbiología para el desarrollo sostenible, aplicando estándares de calidad nacional e internacional, con ética y responsabilidad social.

-Evalúa agentes biológicos, físicos y químicos implicados en infecciones y enfermedades humanas, aplicando estándares de calidad nacional e internacional, con ética y responsabilidad social.

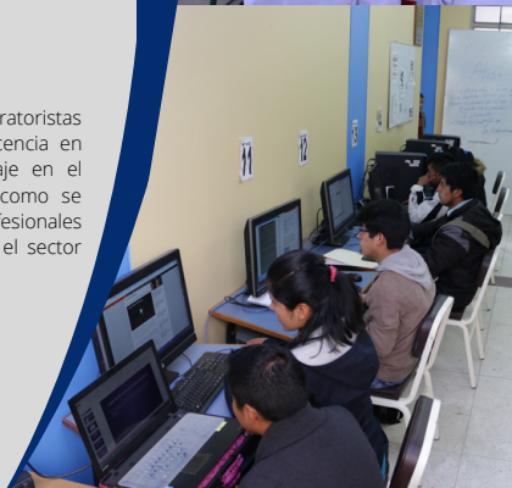
**GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO
PROFESIONAL**

-Bachiller en Ciencias Biológicas

-Licenciado en Biología: Microbiología y laboratorio clínico

CAMPO OCUPACIONAL

Asesoramiento de ONGs, empresas pesqueras, laboratoristas clínicos, técnicos pesqueros, guarda parques, docencia en colegios, institutos superiores, universidad, peritaje en el poder judicial y comercialización de productos, como se aprecia las organizaciones que requieren a los profesionales biólogos son variados estando ubicados estas en el sector público o privado.





NUTRICIÓN HUMANA

ÁREA DE BIOMÉDICAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Interviene nutricionalmente a personas en diferentes etapas de la vida, en estados fisiológicos y fisiopatológicos, según protocolos establecidos y evidencias científicas con enfoque humanístico.

-Evalúa la calidad e inocuidad de los alimentos en los sistemas alimentarios a través de los estándares de calidad.

-Promociona la alimentación y nutrición saludable en personas, familia y comunidad a través de programas y proyectos sociales para el desarrollo sostenible en el contexto social.

-Diseña y desarrolla proyectos de investigación para construir conocimientos y proponer soluciones a la problemática de alimentación, nutrición y salud.

-Gestiona programas, proyectos y servicios de alimentación, nutrición y salud humana para mejorar la calidad de la vida en el marco de las políticas públicas.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Nutrición Humana

-Licenciado en Nutrición Humana

CAMPO OCUPACIONAL

MINSA, instituciones y empresas privadas de servicios de salud, de alimentación y nutrición. Empresas productoras de alimentos.

Organizaciones sociales. Programas de gobierno regional locales. Proyectos privados de salud y nutrición comunitaria. PNG. Consultoría nutricional.



ODONTOLOGÍA

ÁREA DE BIOMÉDICAS

PERFIL DEL EGRESADO

-Genera y aplica la evidencia científica en la práctica odontológica, demostrando aptitudes, destrezas y compromiso ético e integridad intelectual en el proceso de la investigación utilizando el método científico, para la resolución de problemas del sistema estomatognático y de salud que demanda la sociedad.

-Gestiona las organizaciones de salud mediante un trabajo multidisciplinario de gestión en los servicios de salud para la administración en la gestión pública y privada de programas y servicios odontológicos, demostrando eficiencia, autonomía, liderazgo, responsabilidad y compromiso para una mejora en la toma de decisiones brindando atención de calidad a la población.

-Aplica conocimientos para diagnóstico, el tratamiento y rehabilitación de las patologías del sistema estomatognático, demostrando destreza y ética profesional utilizando herramientas y recursos de tecnologías de última generación dando soluciones a las necesidades de salud oral e integral en la población.

-Aplica conocimientos sobre el proceso salud-enfermedad de la persona, en acciones de prevención y promoción de la salud general y del sistema estomatognático, empleando técnicas de intervención comunitaria con eficacia, para mejorar la calidad de vida de la población acorde a los nuevos desafíos con evidencia científica aplicando protocolos de Bioseguridad.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Odontología
- Cirujano - Dentista

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para ejercer su labor en el campo asistencial en hospitales centros de salud de Ministerio de Salud y de EsSalud, hospitales de las fuerzas armadas y policía nacional, clínicas privadas, clínicas y policlínicos municipales. Docencia en Universidades, Institutos Superiores y otros. Gerencia proyectos de salud y empresas de servicios de salud.



MEDICINA HUMANA**ÁREA DE BIOMÉDICAS****PERFIL DEL EGRESADO**

- Evalúa la morfología, fisiología y psicología del ser humana como una integridad bio-psico-socio-cultural, aplicando las ciencias básicas de la medicina para un conocimiento integral del ser humano y su conducta.
- Identifica la patología del paciente con objetividad, de acuerdo a la historia clínica y los exámenes auxiliares realizados, para un diagnóstico etiológico.
- Reconoce las manifestaciones clínicas de las principales patologías en la práctica médica habitual, correspondiente a la medicina, cirugía, ginecología y obstetricia, pediatría y psiquiatría, con criterios científico y deontológico médico y demostrando respeto a la dignidad del paciente para su diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o referencia oportuna y eficaz.
- Implementa planes estratégicos de promoción y prevención sobre los problemas de salud detectados en la comunidad, según el análisis situacional con participación de los actores sociales, para la mejora del nivel de salud del individuo, familia y comunidad.
- Implementa proyectos de investigación sobre las patologías prevalentes de la región, la medicina integrativa y tradicional y otros temas de salud, con rigor científico, para contribuir al conocimiento y avance de la medicina.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Medicina
- Médico - Cirujano

CAMPO OCUPACIONAL

Médico asistente en clínicas privadas, hospitales privados, Administrador, Gestiones en servicios de salud privado, práctica privada, Médico asistente de centros hospitalarios estatales, puesto de salud del MINSA, EsSalud, sanidad de fuerzas policiales, administración y gestión de servicios de salud públicos.



ENFERMERÍA**ÁREA DE BIOMÉDICAS****PERFIL DEL EGRESADO**

- Aplica los conocimientos técnicos – científicos pertinentes para resolver los problemas de la salud humana en el campo de su especialidad.
- Participa en la promoción de la salud y prevención de enfermedades en la familia y en la comunidad aplicando modelos de atención de salud y normatividad vigente.

-Participa en la promoción y prevención de riesgos y daños de la salud de la persona por curso de vida, aplicando modelos de atención de salud y normatividad vigente..

-Participa en la gerencia institucional y de programas de salud para garantizar la calidad de la atención, considerando necesidades del contexto con principio ético, científico y humanístico.

-Investiga problemas de salud de la población y enfermería, basado en políticas de salud a nivel local, regional, nacional y/o internacional.

-Interviene en el cuidado a la persona con problemas de salud por curso de vida, aplicando teorías y proceso de atención de enfermería considerando los estándares e indicadores de calidad según normatividad vigente, con fundamento teórico-científico, técnico, ético y humanístico.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Enfermería
- Licenciado(a) en Enfermería

CAMPO OCUPACIONAL

En la administración y atención de enfermería en hospitales generales y especializados, programas de admiración compartida de la comunidad organizada y el estado: comités locales de salud (CLAS). A nivel de pre y posgrado y otras instituciones formador de recursos humanos; cumple rol docente e investigador, asesoría y consultoría de salud en organizaciones formales públicas y privadas.



MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**ÁREA DE BIOMÉDICAS****PERFIL DEL EGRESADO**

- Diseña y gestiona planes y programas para la preservación de la salud animal mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, utilizando tecnologías de vanguardia con profesionalismo, responsabilidad y ética.

- Diseña y gestiona planes, programas y proyectos de producción y productividad animal, considerando el bienestar animal, según indicadores de rentabilidad económica y viabilidad ambiental.

- Diseña y gestiona planes y programas de salud pública para la prevención, el control y la erradicación de enfermedades notificables, transmisibles y zoonóticas para el bienestar del hombre y los animales, bajo el enfoque de "una salud", con responsabilidad y ética

- Gestiona empresas pecuarias y negocios veterinarios, aplicando técnicas específicas y principios económicos, contables y administrativos considerando los estándares nacionales e internacionales.

- Gestiona, desarrolla y difunde investigación científica, tecnológica e innovación de calidad en ciencia animal, con responsabilidad y ética.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Médico Veterinario y Zootecnia.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia en Universidades, Institutos Superiores, Colegios Agropecuarios, empresario de clínicas veterinarias, farmacias agro veterinarias, insumos reproductivos (inseminación artificial), comercio de reproductores y animales de compañía, funcionario en el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Municipalidades e Instituciones religiosas.



ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE SOCIALES

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Administración
- Licenciado en Administración

PERFIL DEL EGRESADO

-Dirige y evalúa la ejecución de los procesos organizacionales para tomar decisiones oportunas y pertinentes que lleven al logro de las metas y del MTP, teniendo como base la información procedente de distintas fuentes de la organización.

-Gestiona los procesos funcionales de las empresas, tomando en cuenta la lógica de la arquitectura empresarial orientada hacia el mejoramiento y control permanente de la calidad, costos y eficiencia productiva en función a las tendencias y demandas del mercado.

-Gestiona técnicas, herramientas y tecnologías para optimizar el uso de recursos públicos, aplicando los procesos de diseño y ejecución de políticas públicas, para promover el bienestar social bajo principios éticos y normativos.

-Diseña modelos de negocios innovadores, sostenibles y tecnológicos, a partir del desarrollo de capacidades emprendedoras y digitales, haciendo uso de metodologías ágiles en función de las oportunidades del mercado.

CAMPO OCUPACIONAL

Aplica teorías, enfoques y metodologías contemporáneas de las ciencias de la administración. Utiliza técnicas de trabajo en equipo que faciliten la productividad y liderazgo. Identifica oportunidades de negocios en el mercado local e internacional. Investiga, asesora y es consultor en organizaciones, impulsando la competitividad local, regional y nacional.



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Educación Inicial

PERFIL DEL EGRESADO

-Gestiona aprendizajes en el ámbito donde se desenvuelve, con eficacia y liderazgo asumiendo retos y adaptándose a los cambios.

-Desarrolla acciones de intervención con actores sociales y procesos de capacitación docente, incorporando saberes de la comunidad a la acción educativa y otros sectores, estableciendo redes para el desarrollo social a favor de la infancia.

-Gestiona la investigación científica en base a teorías filosóficas y epistemológicas a través de un proceso metodológico crítico y reflexivo a favor de la infancia, comunidad educativa y sociedad.

-Diseña procesos en la gerencia de instituciones y organismos educativos, con capacidad de gestión y liderazgo, que le permita proponer proyectos para la mejora de la calidad educativa utilizando recursos tecnológicos.

CAMPO OCUPACIONAL

Docente en Instituciones Educativas Iniciales; Directora de Instituciones Educativas Iniciales; Especialista en Educación Inicial; docente coordinadora de programas sociales; Especialistas/ Coordinadora en Programas Sociales; coordinadoras en ONGs; consultoras de programas y proyectos educativos; Promotoras y administradoras de cunas y jardines; docencia superior.





GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Educación Primaria

PERFIL DEL EGRESADO

-Elabora herramientas pedagógicas de la educación básica, fundamentados en conocimientos humanísticos y enfoques orientados al campo educativo, vinculados a la comunidad según normatividad.

-Gestiona procesos de enseñanza aprendizaje a partir de programas curriculares considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad.

-Investigar aspectos críticos de la práctica docente para enriquecer su práctica pedagógica y profundizar en el conocimiento promoviendo una cultura de investigación e innovación.

-Participa en la gestión de Instituciones Educativas con responsabilidad y liderazgo pedagógico promoviendo un servicio de calidad según la normatividad vigente.

-Gestiona las tecnologías de información y comunicación para su desarrollo profesional y su práctica pedagógica.

CAMPO OCUPACIONAL

El ámbito ocupacional será desempeñar función docente en Instituciones educativas estatales y privadas, desempeñar cargos directivos y jerárquicos en las instancias descentralizadas del sector educación. Desempeñar función docente en instituciones de educación superior. Gestionar proyectos educativos en ONG y promover la creación y funcionamiento de su propia institución educativa.





GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Licenciado en Educación con Especialidad en: Ciencias Sociales.

PERFIL DEL EGRESADO

-Gestiona procesos pedagógicos altamente efectivos para el logro de las competencias de educación básica y superior.

-Gestiona instituciones y organizaciones educativas aplicando herramientas administrativas y estratégicas.

-Diseña planes de formación docente y corporativa que contribuyan a la actualización profesional.

-Lidera procesos de elaboración y evaluación de estructuras curriculares a nivel de educación básica y superior.

-Gestiona y lidera proyectos de capacitación y especialización para diferentes organismos nacionales e internacionales.

-Promueve la difusión de las ciencias sociales y produce contenido editorial y digital para beneficio de la comunidad.

-Promueve el patrimonio cultural para su preservación y promoción de la actividad turística sustentable.

-Realiza investigaciones científicas a nivel de tesis en el campo educativo de las ciencias sociales siguiendo el protocolo de la ciencia.

-Asesora procesos de autoevaluación, acreditación y certificación de instituciones educativas del país.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia, tutoría y/o dirección en instituciones educativas. Docencia en ámbitos de educación formal y no formal. Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos. Capacitación de docentes y padres de Familia. Consultoría en ONG y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas. Investigación sobre la problemática educativa nacional o la puesta en práctica de estrategias educativas innovadoras, Diseño de materiales educativos en editoriales.



EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

ÁREA DE SOCIALES



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en ciencias de la Educación.
- Licenciado en Educación con Especialidad en: Ciencia Tecnología y Ambiente.

PERFIL DEL EGRESADO

-Conduce el proceso de aprendizaje en el área de la Ciencia, la Tecnología y el Ambiente, de acuerdo a la planificación curricular, estrategias didácticas, recursos/laboratorios y materiales educativos pertinentes para la formación de estudiantes con actitud científica, según lineamientos del sector educación.

-Evalúa procesos y servicios educativos para la toma oportuna de decisiones y su retroalimentación respectiva.

-Investiga, para la generación de conocimientos y la solución de problemas de la educación básica-secundaria.

-Orienta a los alumnos en su desarrollo intelectual, psicomotriz y afectivo, mediante la acción tutorial en colaboración con sus familias y desde servicios o departamentos especializados.

-Participa en la gestión administrativa de Instituciones Educativas y otras instancias del sector al nivel local, regional o nacional, con criterios de responsabilidad social en perspectivas del cuidado de la salud y la naturaleza.

-Fórmula y propone lineamientos de política para la mejora de la educación básica- secundaria que posibilite la calidad de la educación según las exigencias del desarrollo sostenible y la normativa vigente.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia, tutoría y/o dirección en instituciones educativas. Docencia en ámbitos de educación formal y no formal. Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos. Capacitación de docentes y padres de Familia. Consultoría en ONG y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas. Investigación sobre la problemática educativa nacional o la puesta en práctica de estrategias educativas innovadoras, Diseño de materiales educativos en editoriales.



EDUCACIÓN SECUNDARIA: LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

ÁREA DE SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Educación.
- Licenciado en Educación con Especialidad en: Lengua,Literatura, Psicología y Filosofía.

PERFIL DEL EGRESADO

-Aplica los saberes de la pedagogía en la planificación curricular y procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, haciendo uso de recursos didácticos y de las TIC pertinentes al contexto.

-Gestiona procesos pedagógicos de lengua, literatura, psicología y filosofía para que los estudiantes de educación básica y superior aprendan de manera reflexiva ,crítica y solucionen los problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos.

-Desarrolla procesos de planificación, implementación, evaluación y proyectos educativos de cooperación regional y nacional, en función de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes y su contexto.

-Realiza investigación científica y tecnológica en pedagogía, lengua, literatura, psicología y filosofía, según los estándares del desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología.

-Gerencia los procesos de planificación, organización, dirección, control y acreditación en las instituciones educativas para la mejora de los aprendizajes.

-Difunde la lengua, literatura, psicología y filosofía mediante la producción de contenido editorial y digital en beneficio de la comunidad.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia, tutoría y/o dirección en instituciones educativas. Docencia en ámbitos de educación formal y no formal. Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos. Capacitación de docentes y padres de Familia. Consultoría en ONG y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas. Investigación sobre la problemática educativa nacional o la puesta en práctica de estrategias educativas innovadoras, Diseño de materiales educativos en editoriales.



EDUCACIÓN SECUNDARIA: MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMATICA

ÁREA DE SOCIALES



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en ciencias de la Educación.
- Licenciado en Educación con Especialidad en: Matemática, Física, Computación e Informática.

PERFIL DEL EGRESADO

-Muestra dominio disciplinar de la matemática, física, computación e informática, aplicando sus conocimientos en la resolución de problemas contextualizados con pensamiento crítico, analítico y reflexivo.

-Diseña, ejecuta y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje, aplicando teorías de la didáctica específica, el enfoque por competencias, estrategias metodológicas, recursos y materiales educativos pertinentes al contexto de la institución educativa.

-Realiza investigaciones disciplinares, y pedagógicas, incorporando los resultados en su práctica docente

-Formula instrumentos de gestión educativa, proyectos de innovación y responsabilidad social pertinentes, fomentando el trabajo colaborativo, liderazgo pedagógico y participación de la comunidad educativa.

-Aplica los enfoques teóricos de las ciencias de la educación en su formación personal y profesional.

-Integra las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la investigación científica, la gestión educativa y su desarrollo profesional docente.

CAMPO OCUPACIONAL

Docencia, tutoría y/o dirección en instituciones educativas. Docencia en ámbitos de educación formal y no formal. Diseño y desarrollo de proyectos educativos diversos. Capacitación de docentes y padres de Familia. Consultoría en ONG y centros de capacitación de diversas instituciones y empresas. Investigación sobre la problemática educativa nacional o la puesta en práctica de estrategias educativas innovadoras, Diseño de materiales educativos en editoriales.



TRABAJO SOCIAL

ÁREA DE SOCIALES



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Trabajo Social
- Licenciado en Trabajo Social

PERFIL DEL EGRESADO

- Instrumentaliza procesos de intervención social, individual, familiar y comunitaria.
- Genera conocimiento científico contextualizado, desde la complementariedad paradigmática.
- Desarrolla procesos de organización, promoción, capacitación y gestión social desde y con la participación de actores sociales.
- Promueve el desarrollo local, regional y nacional, aportando en la solución de los problemas sociales, desde una perspectiva del desarrollo sostenible inclusivo.
- Gestiona programas de riesgo social, basado en principios éticos, legales y de respeto a la interculturalidad.

CAMPO OCUPACIONAL

La Dirección Regional de Salud, EsSalud, Programas Sociales, Centros Emergencia Mujer, ONGs. Oficinas de Bienestar y servicio social, Poder Judicial, Instituciones como: aldeas infantiles, asilos, Beneficencia Pública, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo y Gobierno Regional.



**GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO
PROFESIONAL**

-Bachiller en Ciencias de la Educación.
-Licenciado en Educación Física.

PERFIL DEL EGRESADO

- Propone proyectos de emprendimiento deportivo en diferentes grupos Poblacionales.
- Ejecuta procesos de formación deportiva considerando fundamentos teóricos, científicos y metodológicos.
- Gestiona y desarrolla procesos pedagógicos y curriculares desde el enfoque de la corporeidad en los niveles de educación básica regular con soporte teórico científico vigente.
- Promueve y desarrolla la actividad física y deportiva para la salud, en función al desarrollo evolutivo y nivel biológico-fisiológico de la persona.
- Realiza investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas, aplicando el método científico con pertinencia en áreas afines a la educación física, deportes y actividades físicas para la salud.

CAMPO OCUPACIONAL

En centros de educación Inicial, Primaria, Secundaria y Especial, instituciones de formación docente, preparador físico, técnico deportivo, jueces, árbitros (Fútbol, Voleibol, Basquetbol, etc.), Dirigentes deportivos (Clubes, Ligas Deportivas, IPD), instructores en gimnasios y demás.



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

-Bachiller en Derecho
-Abogado

PERFIL DEL EGRESADO

-Evalúa y diseña diversas alternativas de solución a problemas y de conflictos fundamentándose con criterio ético y con juicios lógicos de la argumentación jurídica expresada de manera oral y escrita que permitan desarrollar su autonomía intelectual como abogado en formación.

-Gestiona la solución de problemas legales y conflictos de relevancia jurídica en el ámbito público y privado, en el marco de los fundamentos doctrinales y éticos de la administración de justicia, el derecho, la argumentación fáctica y jurídica, con responsabilidad deontológica que le permita desempeñarse como abogado competente.

-Aplica las normas rectoras en la consultoría y asesoría legal de entidades públicas y privadas de manera creativa utilizando recursos y herramientas informáticas que permita contribuir al desarrollo integral.

-Realiza y difunde investigación jurídica, política y social expresada en innovaciones, re significaciones, re interpretaciones de la realidad jurídica, social, económica y cultural con la finalidad de desarrollar su producción intelectual y contribuir al desarrollo del Derecho (Investigación Formativa).

-Interviene y gestiona en la solución de conflictos jurídico-social en la perspectiva del pluralismo jurídico y diálogo intercultural e inclusivo formando parte de equipos interdisciplinarios. Que le permita el acceso a la justicia en la perspectiva de la identidad, diversidad, interculturalidad e inclusión social.

-Aplica sus habilidades y destrezas con la finalidad de ser eficiente y creativo en el ejercicio de la abogacía.

CAMPO OCUPACIONAL

Asesoría y consultoría en asuntos jurídicos, patrocinio, prevención y gestión de conflictos (entidades públicas y privadas). Ingreso a la función jurisdiccional (Poder Judicial y Ministerio Público), función notarial (Notarías); y, desarrollo de la investigación jurídica y el ejercicio de la docencia (en centros de formación de la educación superior públicas o privadas).



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Sociología.
- Licenciado en Sociología.

PERFIL DEL EGRESADO

-Explica e interpreta las bases sociohistóricas y las transformaciones sociales del mundo moderno y contemporáneo del Perú, para ubicarse históricamente a partir de su realidad y tomar conciencia histórica de los hechos sociohistóricos, con reflexividad, criticidad y responsabilidad ética; haciendo uso de los idiomas.

-Analiza y argumenta el pensamiento social, las teorías sociológicas universales, para la comprensión contextualizada de los hechos sociohistóricos y actuales; con criticidad y reflexividad en sus contenidos fundamentales.

-Analiza y argumenta las teorías sociológicas regionales para la comprensión contextualizada de los hechos sociales regionales con criticidad y reflexividad.

-Evalúa los hechos, procesos sociales e institucionales para aprender a tomar decisiones orientadas a la transformación social; sistematizando la información y trabajando cooperativamente.

-Aplica las teorías, enfoques y metodologías de la investigación social para comprender los problemas sociales, trabajando en cooperación y con criticidad.

-Diseña y ejecuta el proyecto de investigación social para la obtención de la licenciatura en sociología; en concordancia con las normas establecidas por la UNA Puno.

-Dirige y gerencia servicios municipales para el desarrollo social, en el marco de la gestión y políticas públicas, con criterio ético, técnico y normativo.

CAMPO OCUPACIONAL

El titulado de Sociología tiene como campo ocupacional las instituciones privadas y públicas. En las instituciones públicas: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; desempeñándose como analista, investigador, promotor social y planificador de planes, programas y proyectos sociales. En las instituciones privadas como Organismos No Gubernamentales de Desarrollo, empresas y organizaciones sociales, desempeñándose como analista, sistematizador, promotor social , gestor de planes, programas y proyectos sociales.



CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

ÁREA DE SOCIALES

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias de la Comunicación Social.
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social.

PERFIL DEL EGRESADO

-Investiga fenómenos socio comunicacionales, contenidos y estrategias en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional, para contribuir al desarrollo de la región y el país, con ética, creatividad e innovación.

-Planifica, produce y evalúa contenidos y estrategias en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional, a través de la planificación y evaluación para interactuar creativamente con el público objetivo, desarrollando el talento humano y su autonomía.

-Desarrolla y socializa contenidos y estrategias en las áreas de comunicación para el desarrollo, marketing y publicidad, producción en medios, periodismo y comunicación organizacional, para generar corrientes de opinión que promuevan la convivencia intercultural.

CAMPO OCUPACIONAL

Medios de Comunicación Social. Entidades Públicas y Privadas: Como director o jefe de imagen, personal de prensa, protocolo, Investigadores de mercados, publicista de empresas, identidad corporativa, especialista en marketing, diseñador de campañas políticas, Investigador, extensionista, capacitador, productor audiovisual y/o sistematizador.



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Turismo.
- Licenciado en Turismo.

PERFIL DEL EGRESADO

- Elabora proyectos de investigación científicas para proponer alternativas de solución de la realidad turística.
- Diseña estrategias para impulsar la dinamicidad del mercado turístico y empresarial, fortaleciendo los destinos turísticos, acorde con las normas y procedimientos establecidos.
- Interpreta políticas de desarrollo turístico para generar resultados sostenibles, conforme a normatividad vigente.
- Concerta la realidad de los diferentes contextos turísticos, para comparar, explicar y promocionarlos, utilizando los diversos lenguajes de comunicación, mostrando empatía y assertividad.
- Valora los destinos turísticos desde la base de la competitividad, con creatividad e innovación, acorde a las tendencias del mercado nacional e internacional.

CAMPO OCUPACIONAL

Agencia de viajes, establecimientos de hospedaje, restaurantes, artesanías, información turística y otros. Docencia de nivel superior y secundario. Guías de turismo. Gobiernos Regionales, MTC, INC, gobiernos locales, INRENA, PELT, CARE, ONGs y MINCETUR.



ARTE: ARTES PLÁSTICAS**ÁREA DE SOCIALES**

**GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO
PROFESIONAL**

- Bachiller en Arte.
- Licenciado en Arte: Artes Plásticas.

PERFIL DEL EGRESADO

-Produce obras artísticas, integrando materiales, herramientas y técnicas propias del quehacer de las artes plásticas y visuales, con visión regional, nacional e internacional.

-Realiza arte digital, basándose en el modelado, animación, diseño y fotografía artística, capaz de adaptarse a los diferentes avances tecnológicos que se aplican en el campo del arte.

-Gestiona el arte de manera sistemática y estratégica, a través de expresiones artísticas-culturales, con pensamiento crítico e identidad cultural.

-Realiza la conservación y restauración de bienes culturales, dentro de la normativa vigente, con valores éticos de respeto y compromiso con la defensa, y preservación del patrimonio cultural.

-Realiza investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas alineadas al método científico, produciendo nuevos conocimientos e innovaciones que contribuyan al desarrollo humano.

CAMPO OCUPACIONAL

Producción artística, talleres artísticos públicos y privados, Centros de producción artísticas para actividades culturales, Instituciones de investigación, asesoría y difusión artística, Empresas publicitarias y de marketing, Empresas de producción artísticas, Docencia Superior Universitaria.





GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Arte.
- Licenciado en Arte: Danza.

PERFIL DEL EGRESADO

-Conoce y comprende la danza desde los ámbitos académico, cinético y etnológico, atendiendo al tiempo, a los géneros y a las teorías de la danza existentes a nivel mundial.

-Ejecuta y domina distintos géneros de danza con técnicas y metodologías, aplicando el lenguaje corporal y elementos de la danza.

-Compone y recrea coreografías de distintos géneros dancísticos que le permiten desarrollar sus capacidades y habilidades de expresión y desarrollo artístico con alto nivel de competencia a nivel nacional e internacional.

-Gestiona la dirección de empresas académicas culturales, a través de estrategias innovadoras relativas a la danza.

-Desarrolla actividades de innovadoras de investigación científica, tecnológica y humanística alineadas al método científico, produciendo nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo humano.

CAMPO OCUPACIONAL

Producción artística, talleres artísticos públicos y privados, Centros de producción artísticas para actividades culturales, Instituciones de investigación, asesoría y difusión artística, Empresas publicitarias y de marketing, Empresas de producción artísticas, Docencia Superior Universitaria.



ARTE: MÚSICA

ÁREA DE SOCIALES



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Arte.
- Licenciado en Arte: Música.

PERFIL DEL EGRESADO

-Realiza producciones musicales empleando los procedimientos adecuados, propios del mercado musical actual, a través del trabajo articulado con distintas áreas musicales.

-Interpreta con fidelidad las obras musicales universales y demuestra dominio de los recursos técnicos del instrumento, lenguaje musical; expresando y transmitiendo valores estéticos.

-Realiza composiciones empleando elementos de lenguaje musical a través de técnicas y medios tecnológicos para aportar a la innovación del legado musical.

-Dirige y lidera grupos vocales e instrumentales de diverso género y estilo, con empatía, confianza en el grupo, carisma, técnicas y métodos, logrando cohesión en el equipo musical para proyectar la cultura musical hacia la sociedad y sensibilizarla.

-Realiza investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas alineadas al método científico, produciendo nuevos conocimientos e innovaciones que contribuyan al desarrollo humano.

CAMPO OCUPACIONAL

Producción artística, talleres artísticos públicos y privados, Centros de producción artísticas para actividades culturales, Instituciones de investigación, asesoría y difusión artística, Empresas publicitarias y de marketing, Empresas de producción artísticas, Docencia Superior Universitaria.



CIENCIAS CONTABLES

ÁREA DE SOCIALES

E.P. CIENCIAS CONTABLES

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Ciencias Contables
- Contador Público

PERFIL DEL EGRESADO

- Instrumentaliza procesos de intervención social, individual, familiar y comunitaria.
- Genera conocimiento científico contextualizado, desde la complementariedad paradigmática.
- Desarrolla procesos de organización, promoción, capacitación y gestión social desde y con la participación de actores sociales.
- Promueve el desarrollo local, regional y nacional, aportando en la solución de los problemas sociales, desde una perspectiva del desarrollo sostenible inclusivo.
- Gestiona programas de riesgo social, basado en principios éticos, legales y de respeto a la interculturalidad

CAMPO OCUPACIONAL

El Contador Público asume cargos gerenciales en instituciones Públicas: Gobiernos Centrales, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, otorgando información oportuna para toma de decisiones conducentes a la soluciones de los problemas de la sociedad sean estos financieros, tributarios, auditoria, gestión, , en el Sector Privado: en Empresas de producción y de servicios, liderando con habilidades y destreza una gestión económica y financiera. Asimismo: expedidos a formar estudios Contables independientes de asesoramiento contable, tributario, empresarial y de gestión Pública.



GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

- Bachiller en Antropología.
- Licenciado en Antropología

PERFIL DEL EGRESADO

-Formula y ejecuta proyectos de investigación científica para la comprensión de la diversidad sociocultural de la región andina y del país, a fin de generar conocimientos que contribuyan a los procesos socioculturales en la búsqueda de una sociedad con justicia social y bienestar humano.

-Domina enfoques teóricos y temáticas antropológicas para la comprensión e interpretación de la dimensión simbólica y cultural de la diversidad humana con innovación, empatía social e intercultural.

-Participa en el diseño y ejecución de proyectos de consultoría de cultura institucional y de gestión del patrimonio cultural; que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de identidades colectivas con desempeño ético, responsable y comprometido.

-Participa en peritajes de antropología forense, mediante protocolos establecidos por el ordenamiento jurídico, para contribuir a la administración de justicia con sentido ético y pertinencia cultural.

-Interviene en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, con enfoque intercultural, empatía y responsabilidad social; con el fin de promover el cambio de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables del ámbito local, regional y nacional.

-Elabora diseños metodológicos de facilitación y evaluación sociocultural de políticas, programas y proyectos de desarrollo social, que se implementan en ámbitos de poblaciones vulnerables urbanas y rurales de la región andina; participando en equipos multidisciplinarios, participación de los actores involucrados y haciendo uso de enfoques de pertinencia intercultural, empatía y responsabilidad social.

CAMPO OCUPACIONAL

Labora en calidad de investigador en instituciones especializadas; en promoción social; (MIDIS, MIMP, Ministerio de Cultura, Salud, Educación, Vivienda, Gobiernos Regionales y Locales, organismos públicos descentralizados e internacionales), consultor especializado en cultura organizacional; antropología forense realizando peritajes en casos que demande el Ministerio Público, Justicia o partes interesadas y patrimonio cultural; en Instituciones Públicas, Privadas y organizaciones no gubernamentales.





CONTENIDO DE ASIGNATURAS PARA EL EXAMEN



ARITMÉTICA

1.	Lógica Preposicional: Proposiciones simples y compuestas, conectivos lógicos, tablas de verdad y evaluación de proposiciones moleculares, equivalencia o implicación lógica, cuantificadores, aplicación de las leyes del álgebra proposicional. Ejercicios.
2.	Teoría De Conjuntos: Determinación de conjuntos, relaciones entre conjuntos, clases de conjuntos, operaciones entre conjuntos, leyes del álgebra de conjuntos. Ejercicios.
3.	Operaciones Básicas: Adición: definición, adición de números con características dadas. Sustracción: términos y propiedades, complemento aritmético, excedencia de un número. Multiplicación: términos y propiedades. División: algoritmo de la división entera, clases de división entera: exacta e inexacta, propiedades de una división euclíadiana. Ejercicios.
4.	Divisibilidad: Múltiplo de un número, principios y criterios de divisibilidad, divisibilidad aplicada al binomio de Newton, restos potenciales. Ejercicios.
5.	Máximo Común Divisor (MCD) y Mínimo Común Múltiplo (MCM): Definición, métodos para calcular el máximo común divisor y mínimo común múltiplo, propiedades. Problemas.
6.	Números Racionales: Clasificación y propiedades de las fracciones, operaciones con fracciones, números decimales, clasificación de los números decimales, conversión de un número decimal a fracción. Ejercicios.
7.	Razones y Proporciones: Razones y proporciones: Aritméticas y geométricas, propiedades, razones geométricas equivalentes, tipos de proporciones, repartos proporcionales. Problemas.
8.	Estadística: Tipos de variables, tabla de frecuencias, gráficos estadísticos, medidas de tendencia central y medidas de dispersión.

ÁLGEBRA

1.	Expresiones Algebraicas, Polinomios y operaciones: Clasificación de expresiones algebraicas, grados de un monomio y polinomio, polinomios especiales, operaciones con polinomios, División entera de polinomios: método de Horner y Ruffini, teorema el resto y teorema del factor. Ejercicios.
2.	Productos Notables y Cocientes Notables: Productos notables, cocientes notables, término general del desarrollo de un producto y cociente notable. Ejercicios.
3.	Factorización, Racionalización y Radicación: Definición, Casos de factorización, descomposición de fracciones en fracciones parciales. Casos de racionalización. Transformación de radicales dobles, triples a radicales simples. Ejercicios.



ÁLGEBRA

4.	Factorial y Binomio De Newton: Definición de factoriales de un número, propiedades y degradación de índices, coeficiente binomial, desarrollo del Binomio de Newton. Ejercicios.
5.	Ecuaciones Lineales, Cuadráticas y de Grado Superior: Ecuaciones lineales y cuadráticas, métodos de solución; Ecuaciones con valor absoluto, métodos de solución. Problemas.
6.	Inecuaciones Lineales, Cuadráticas, Polinómicas y Racionales: Inecuaciones lineales y cuadráticas, métodos de solución; inecuaciones polinómicas y racionales, métodos de solución. Inecuaciones con valor absoluto, métodos de solución. Ejercicios. Problemas de programación lineal.
7.	Relaciones y Funciones: Relaciones binarias, funciones reales de variable real; dominio, rango y gráfica de funciones; funciones especiales, operaciones con funciones. Ejercicios.
8.	Logaritmos: Definición de logaritmo, propiedades, sistema de logaritmos. Ejercicios.

GEOMETRÍA

1.	Segmentos y Ángulos geométricos Ángulos trigonométricos: Segmento de recta, operaciones con segmentos, Ángulos geométricos, Sistemas de medición angular, Longitud de arco y áreas de sector circular.
2.	Triángulos: Propiedades básicas, Líneas y puntos notables, semejanza y congruencia de triángulos, Triángulos Pitagóricos.
3.	Polígonos, cuadriláteros y circunferencia: clasificación y propiedades, polígonos regulares, ángulos en la circunferencia, cuadriláteros inscriptibles. Ejercicios.
4.	Teorema de Thales, teorema de las bisectrices (interior y exterior).
5.	Geometría analítica: La recta. La circunferencia. La parábola. La elipse y la hipérbola. Geometría del espacio: Poliedros, Prisma y pirámide, Cilindro y Conos, Esfera.



TRIGONOMETRÍA

1.	Razones trigonométricas: Razones trigonométricas de ángulos notables, Sistemas de coordenadas cartesianas rectangulares, Razones trigonométricas de ángulo en posición normal. Razones trigonométricas de: ángulos negativos, cuadrantales, coterminales. Reducción al primer cuadrante.
2.	Identidades trigonométricas: Identidades pitagóricas, recíprocas, de arcos dobles, triples y compuestos. Y Transformaciones trigonométricas de suma o diferencia a producto.
3.	Funciones trigonométricas: Función seno, coseno, tangente, secante y cosecante, Dominio, rango, gráficas y ecuaciones trigonométricas.
4.	Resolución de triángulos rectángulos y oblicuángulos. Ley de senos, ley de cosenos, ley de tangentes. Relaciones métricas.

FÍSICA

1.	Magnitudes físicas: Magnitudes físicas fundamentales, El sistema internacional de unidades, Magnitudes escalares y vectoriales.
2.	Vectores: Suma y resta de vectores, descomposición vectorial.
3.	Cinemática: Movimiento de los cuerpos, Movimiento Rectilíneo Uniforme. Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado, Caída libre de los cuerpos, Movimiento parabólico. Movimiento Circular.
4.	Estática: Clases de fuerza, Condiciones de Equilibrio Mecánico, Leyes de Newton, Centro de gravedad. Resistencia y esfuerzo físico, Equilibrio de fuerzas y momentos en el cuerpo humano.
5.	Dinámica: Causa del movimiento de los cuerpos, Influencia de la fricción en el movimiento de los cuerpos, Leyes de Newton, Plano Inclinado, Cantidad de movimiento, Las articulaciones, Biomecánica, Ley de Gravitación Universal.



FÍSICA

6.	Trabajo y potencia: Trabajo Mecánico. Trabajo de una fuerza, Potencia mecánica. Energía: Energía, Principio de conservación de energía, Energía en los seres vivos.
7.	Hidrostática: Definición, los líquidos en reposo, Presión arterial, El principio de Pascal. Principio de Arquímedes.
8.	Hidrodinámica: Definición, Principio de Bernoulli, Viscosidad, Tensión superficial.
9.	Calor y temperatura: Calor y temperatura. Medición de la temperatura, Efectos del calor (Dilatación, cambios de fase, equilibrio termodinámico), El sol fuente de energía, Cambios de temperatura en el ser humano.
10.	Electricidad y magnetismo: Electrostática, La electricidad en la naturaleza Ley de Coulomb, Campo eléctrico, Energía potencial eléctrica y potencial eléctrico, Electrodinámica, Fuerza electro motriz, Ley de Ohm, Circuitos de corriente eléctrica, Generación y consumo de electricidad, Magnetismo.
11.	Electromagnetismo: Magnetismo. Fuerza magnética, Electromagnetismo, Campo magnético, Ley de BIOT- Savart, Inducción electromagnética, Ley de Faraday, Ley de Lenz, Y Generadores, Fuentes de radiación.
12.	Onda: sonido y luz: Movimiento vibratorio. Movimiento Ondulatorio, Sonido, intensidad de sonido, Ondas electromagnéticas, La Luz. Rayos X.
13.	Física en el siglo XX: Física cuántica. Hipótesis de Plank, El efecto fotoeléctrico, El principio de Incertidumbre, Teoría de la relatividad especial, Reactores nucleares, Teorías del origen del universo, las estrellas y el sistema solar, Astronomía

QUÍMICA

1.	Materia - Energía: propiedades, estados de la materia, cambios de estado, clasificación, mezcla, sustancia y fenómenos.
2.	Teoría atómica: modelos atómicos, teoría cuántica.
3.	Estructura atómica: átomo, núclidos, iones, relaciones entre átomos.
4.	Distribución electrónica: números cuánticos.
5.	Química nuclear: radioactividad, reacciones de fusión, fisión, transmutación y vida media.



QUÍMICA

6.	Tabla periódica: evolución, tabla periódica moderna, propiedades periódicas.
7.	Enlace químico: tipos de enlace, clasificación de enlace interatómico e intermolecular.
8.	Funciones químicas: óxidos, hidruros, sales binarias, hidróxidos, oxácidos, oxisales neutras, oxisales ácidas, oxisales básicas, oxisales dobles, oxisales polihidratados.
9.	Unidades químicas: átomo, átomo - gramo, molécula, mol - gramo, número de Avogadro, condiciones normales.
10.	Composición centesimal, fórmulas empíricas y fórmulas moleculares.
11.	Reacciones químicas: tipos de reacciones, métodos de balanceo. Tanteo, redox, ión electrón.
12.	Estequiometría: leyes ponderales, volumétricas, gravimétricas y reactivo limitante. Y Soluciones: peso equivalente, unidades de concentración física, química, mezcla.
13.	Teoría de ácido base y Equilibrio químico.
14.	Electroquímica: leyes de Faraday. Química del carbono: propiedades
15.	Hidrocarburos: alkanos, alquenos, alquinos, reacciones, obtenciones. Hidrocarburos cíclicos. Hidrocarburos aromáticos: clasificación, reacciones y obtención.
16.	Funciones químicas oxigenadas: alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres, éteres, obtención y reacciones.
17.	Funciones químicas nitrógenadas: aminas, amidas, nitrilos, obtención y reacciones. Y Contaminación ambiental.

BIOLOGÍA

1.	Método Científico: Metodología científica y actitud científica. El papel de la ciencia en la vida cotidiana. Fases del trabajo científico. Fases del trabajo de Investigación. Fases del proyecto de investigación. Investigación, innovación y desarrollo.
2.	Proyectos: Proyectos de investigación sobre los seres vivos. Proyectos de Investigación sobre la biotecnología Investigación e innovación. Proyectos de gestión ambiental. Equilibrio Ecológico. Proyectos de investigación sobre astronomía. Proyectos de investigación sobre las teorías atómicas.
3.	Bioelementos: Composición química de los seres vivos. Elementos biogénésicos (C, H, O, N, P, S), El átomo del carbono.
4.	Biomoléculas: El agua recurso fundamental para la vida. Agua y sales minerales, Biomoléculas orgánicas.



BIOLOGÍA

5.	Macromoléculas biológicas: Composición de los seres vivos, los carbohidratos, los lípidos, las proteínas y las vitaminas.
6.	Célula: La célula (animal y vegetal) y su estructura (membrana celular, retículo endoplasmático liso, rugoso, ribosoma, complejo de Gólgii, mitocondria, centrosoma, vacuola, plastidio y núcleo).
7.	Fisiología Celular: Transporte a través de membrana celular. Citológia, Funciones de la estructura celular. El metabolismo célula. La respiración aeróbica y anaeróbica. Los procesos físicos químicos y biológicos. La fotosíntesis. La planta, reproducción, nutrición. Fenómenos físicos moleculares y su relación con los procesos biológicos.
8.	Continuidad Genética: Código genético, Leyes de Mendel. Herencia humana. Ingeniería genética.
9.	Origen y evolución de la vida: Niveles de organización de la materia viva. Origen de la vida. Teorías de la evolución. Evolución de la especie humana.
10.	Ecología: Los seres vivos. Cadenas y redes alimentarias. Estudio de poblaciones. Ciclos de la materia. Fauna y Flora en el Perú.
11.	Factores que afectan el equilibrio ecológico. Sucesión ecológica. Los ciclos biogeoquímicos, Desastres naturales y prevención. Hábitos de consumo responsable de los recursos naturales en la sociedad. Los cinco reinos. Los vertebrados, invertebrados, anfibios, reptiles, las aves, los mamíferos. Ecorregiones del Perú. Los suelos en el Perú. El agua y el suelo como recurso.
12.	Diversidad de ecosistemas: Ecosistemas. Organización del ecosistema. Relaciones en el ecosistema. Flujo de energía en el ecosistema. Biomas terrestres y marinos, clasificación.
13.	Equilibrio en el ecosistema. Áreas naturales protegidas del Perú. Conservación del ecosistema. Explotación racional de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas.
14.	Contaminación ambiental y cambio climático: La contaminación ambiental. Los fenómenos naturales. Convenios para la protección del ambiente. Contaminación del agua.
12.	Equilibrio ecológico. El efecto invernadero y la capa de ozono. Beneficios y riesgos de las centrales nucleares. Microorganismos en la salud e industria.
13.	Seguridad e higiene ambiental. Manejo sustentable de los recursos naturales. Calidad de aire y agua. La biodiversidad. Explotación racional de los recursos naturales.
14.	Impacto ambiental. Gestión ambiental. Desarrollo sostenible. Calentamiento global. El cambio climático. Energías renovables.



BIOLOGÍA

15.	Histología: Los tejidos de los animales y vegetales. Nivel orgánico de plantas y animales. Metabolismo: El aparato digestivo humano. Procesos digestivos, Enfermedades del aparato digestivo, Digestión en animales.
16.	Respiración: El aparato respiratorio humano. Respiración de los animales.
17.	Circulación: El sistema cardiovascular. El sistema linfático. Enfermedades del sistema cardiovascular, enfermedades del sistema infático. La circulación en los animales.
18.	Excreción: La excreción en los animales, enfermedades del sistema excretor.
19.	Nervioso: El sistema nervioso y endocrino en seres humanos y animales del sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico.
20.	Enfermedades del sistema nervioso. El sistema endocrino. Coordinación nerviosa y endocrina.
21.	Secrección: Glándulas hormonales del hombre.
22.	Locomoción: Sistemas óseo-musculares y locomoción, del ser humano y de animales vertebrados.
23.	Reproducción: Reproducción y sexualidad, La reproducción.
24.	El sistema reproductor, La fecundación. La reproducción en los animales.
25.	La reproducción en las plantas. La gestación.
26.	Salud y enfermedad: El sistema inmunológico. Agentes patógenos.
27.	Transmisión de enfermedades infecciosas. Seguridad alimentaria e higiene ambiental.
28.	Prevención de enfermedades relacionadas con las funciones orgánicas.
29.	Factores sociales que repercuten en la salud mental. Medidas preventivas. Salud sexual y reproductiva. Métodos preventivos contra las enfermedades de transmisión sexual. SIDA. Uso de antibióticos y drogas en la recuperación del estado de salud.
30.	Biotecnología. Influencia en la conservación de la salud. Bioética.
31.	Producción de radioisótopos aplicados en la medicina, industria e investigación.
32.	Nociones de protección radiológica. Efectos de las radiaciones solares en la salud. Tecnologías alternativas.



PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

1.	Psicología.- Definición. Objeto de estudio. Ramas de la Psicología. Historia de la Psicología.
2.	Estudio del Desarrollo Humano.- Factores del Desarrollo Humano. Etapas del desarrollo humano. Pubertad y adolescencia. Cambios físicos. Diferencias entre varones y mujeres. Cambios psicológicos. Imagen corporal y autoestima. Sentimientos y frustraciones. Cambios: Adaptación y aceptación.
3.	Comportamiento sexual adolescente. Identidad sexual. Sexualidad y personalidad. Amistad, enamoramiento y afectividad. Derechos sexuales y reproductivos, salud sexual. Estereotipos de género.
4.	La Actividad Extra consciente.- Definición, manifestaciones de la actividad extra consciente. Mecanismos de defensa del yo. Los estilos de la comunicación: Asertividad, empatía y tolerancia. Comunicación eficaz, comunicación Interpersonal e intrapersonal. Influencia de los medios de comunicación e identidad. Globalización e Identidad.
5.	El Aprendizaje.- La atención, características, tipos de atención y anomalías. El aprendizaje, características y leyes, factores del aprendizaje. Tipos de aprendizaje. Estrategias de aprendizaje. Procesos de aprendizaje. Estilos de aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. Aprendizaje cooperativo. Metacognición. Habilidades sociales y toma de decisiones.
6.	Los Procesos Cognitivos.- La inteligencia. Los Factores de la inteligencia, tipos de inteligencia, desarrollo intelectual, estadías de la inteligencia (Piaget), medición de la inteligencia y escala. Percepción, atención y memoria. Creatividad y concentración. Estrategias para la atención, concentración y creatividad. Lectura comprensiva. Creatividad y Resiliencia. Trabajo en equipo. Procesamiento de la información selección, organización y expresión. Habilidades e intereses.
7.	Los Procesos Afectivos.- Definición, características. Manifestaciones afectivas: emociones, sentimientos, estados de ánimo y pasiones, Alteraciones de la afectividad. Motivación. Emociones. Habilidades sociales. Desarrollo físico, socio afectivo y moral de mujeres y varones. Relaciones equitativas entre varones y mujeres, roles. Libertad personal. Derechos y responsabilidades. Presión de grupo. La Familia: Funciones y problemas. Comunicación familiar,, convivencia familiar, violencia familiar, familia y sociedad, soporte y protección.
8.	La Personalidad.- El temperamento: definición y características. El carácter: definición y características. La personalidad. Neurosis, psicosis, psicopatía, teorías de la personalidad. Desarrollo de la voluntad. Autoconcepto y autoestima. Manejo de las emociones y autorregulación personal. Dimensiones. Introspección. Técnicas de autoconocimiento. Construcción de la Identidad Personal y Cultural- Dimensiones: Autenticidad, Autonomía. La personalidad y la autoafirmación. Liderazgo y participación.



9.	Filosofía. - Definición, origen, conceptos, etimología. Características, métodos, la actitud frente al mundo y al conocimiento, disciplinas filosóficas. Desarrollo del Pensamiento Filosófico. El ser humano: Sentido de la vida. Estética y sensibilidad.
10.	Gnoseología.- Problema del conocimiento, características del conocimiento, acto de conocimiento, clases de conocimiento.
11.	Epistemología.- El problema del conocimiento científico, Definición clasificación y métodos; funciones de la ciencia. La ciencia como proceso de investigación. Método científico, hipótesis, Ley Científica.
12.	Axiología.- Problema del valor, definición, características, clasificación de valores. El Acto valorativo.
13.	Ética.- El sentido de la ética. Implicaciones filosóficas y éticas. El sentido de la política y la ética. La ética y la vida en sociedad.
14.	Principales teorías de ciencia: Neopositivismo, racionalismo, relativismo, anarquismo. El conocimiento y la ciencia. La ciencia. La tecnología.

HISTORIA

1.	Proceso de Hominización. El poblamiento de América. Origen y formación de la Cultura Andina.
2.	Teorías sobre el origen de la cultura andina peruana. Culturas: Fenicios, Mesopotamia, Egipto, Roma y Grecia. Culturas Pre-incas: Caral, Chavín, Paracas, Nasca, Vicus, Mochica, Vicus. Pukara, Tiahuanaco, Wari.
3.	Reinos Aimaras. Lambayeque. Chimú. Chancas. Tawantinsuyo: origen, desarrollo, organización (económica, política, social, administrativa y educación). Trascendencia cultural: arte, arquitectura, escultura y religión. Expansión europea del siglo XV. Viajes de descubrimientos. Invasión del Tawantinsuyo. Resistencia a la conquista: Sublevación de Manco Inca e Hijos.
4.	El mundo colonial como producto de la tradición europea y andina: aspectos económicos políticos. Sociedad colonial. Estamento, castas y clases sociales: asimilación, adaptación y confrontación.
5.	Rebeliones internas en el Perú. (Siglos XVII -XVIII): Protestas individuales y revolucionarias.
6.	Movimientos continentales: Las 13 colonias y la Revolución Francesa. Corrientes libertadoras del Sur y del



7.	Norte. La independencia del Perú.
8.	El Caudillismo militar y la era del guano. Guerra con Chile: antecedentes, causas, hechos y consecuencias.
9.	Transformaciones del Perú, inicios del siglo XX: La República Aristocrática y el Oncenio. Revolución de Velasco, La crisis del primer gobierno de Alan García.
10.	Hechos y acontecimientos de la historia reciente del Perú siglo XXI.

GEOGRAFÍA

1.	Sistema planetario solar. La tierra: geomorfología, hidrología y atmósfera. Espacio geográfico: Cartografía.
2.	Geopolítica: Definición y elementos. Diferencia entre geografía política y geopolítica.
3.	Geografía del Perú: relieve, hidrología, recursos: animales, vegetales y minerales.
4.	Países, capitales y sus principales ciudades en los cinco continentes. Recursos, productos e intercambios comerciales. Estudio de casos en los cinco continentes. Población y calidad de vida. Estudio de casos en los cinco continentes. Cambio climático: el clima y sus elementos.
6.	Población y migraciones: elementos y procesos implicados en las migraciones humanas: implicación de las migraciones; tipologías de los movimientos migratorios; causas de las migraciones; principales tipos y corrientes migratorias; respecto a la región de Puna.
7.	Desarrollo sostenible y desarrollo ecológico.

EDUCACIÓN CIVÍCA

1.	La familia: nociones generales, diversidad cultural en la familia de la región y del Perú.
2.	La diversidad cultural en el mundo: Cambios en la cultura, avances de la comunicación y la globalización, ventajas y riesgos.
3.	Aspectos que fundamentan la peruanidad: el orgullo de ser peruano. La paz, héroes civiles, militares y personajes ilustres, el himno nacional, historia, significado.



EDUCACIÓN CIVÍCA

4.	Factores que atentan contra la calidad ambiental: Valoración, conservación y defensa del patrimonio natural.
5.	Deberes y derechos: Los Derechos Humanos: bases filosóficas, clasificación de los Derechos Humanos: las tres generaciones.
6.	Derechos fundamentales: libertad e igualdad, protección de los Derechos Humanos: derechos y garantías constitucionales. Derecho Internacional Humanitario. La democracia, participación ciudadana y el bien común.
7.	La Constitución Política y la estructura del Estado. Orígenes del Estado peruano: Características del Estado peruano. Las Constituciones peruanas. Los poderes del Estado. Funcionamiento, organización y atribuciones.
8.	Organismos de administración de justicia. Funciones. Sistema electoral. Funcionamiento, organización y atribuciones. Partidos políticos y democracia en el Perú.
9.	Papel de las fuerzas armadas y policiales en la seguridad nacional y ciudadana. Organizaciones internacionales y democracia: corte de la haya y pacto de san José.
10.	Defensa civil: sistema nacional de defensa civil e instituto nacional de defensa civil. La SUNAT. Funciones, Cultura tributaria.

ECONOMÍA

1.	Economía: nociones generales y evolución histórica.
2.	Necesidades humanas: necesidad de la población, índice de desarrollo humano. Satisfacción de las necesidades básicas del Perú.
3.	Bienes y servicios: concepto y clases. Recursos y actividades productivas locales y regionales.
4.	La Producción: concepto, procesos y factores. Trabajo, recursos naturales, capital y conocimientos. Indicadores macroeconómicos.
5.	Sectores productivos: Empleo, sub empleo y desempleo en la región y en el Perú.
6.	Centralización, regionalización y descentralización.
7.	El sistema financiero. Rol y funcionamiento. Mercado interno y externo: Importación y exportación, aranceles y cuotas.



8.	El Sistema Financiero Nacional. Productos y servicio. Entidades de regulación y supervisión: Superintendencia de Banca y Seguros y CONASEV.
9.	Competencia y monopolio. Rol del Estado Peruano y el mercado.
10.	Comercio internacional. Perspectivas para el Perú.
11.	El Perú y América latina en el nuevo orden mundial. Sociedad del conocimiento y globalización.
12.	Internacionalización de la producción y las finanzas. El sistema financiero internacional.

COMUNICACIÓN

1.	Discurso oral: Textos dialógicos. Conversación: Definición, convenciones de participación en grupo, factores que intervienen en la comunicación.
2.	Diálogo: Definición, condiciones, organización y roles. Exposición en el aula: Definición y características. Exposición académica: Definición y características. Exposición argumentativa: Definición y características.
3.	Técnicas de lectura y teoría del texto: Texto y discurso: Definición, propiedades del texto: cohesión, coherencia y adecuación. Unidades textuales: enunciado y párrafo (tipos y progresión temática).
4.	Texto narrativo: Definición, estructura y tipos (lineales y no lineales). Texto descriptivo: Definición, estructura y tipos. Texto expositivo: Definición, estructura y modalidades (divulgada y especializada).
5.	Texto argumentativo: Definición, estructura y tipos de argumentos (por analogía, por ejemplificación, por causalidad y por autoridad).
6.	Textos instructivos: Definición, estructura y tipos (manuales, guías, receta). Texto periodístico: Definición, estructura y tipos (editorial, artículo periodístico, noticia, reportaje). Texto administrativo: Definición, características y tipos (cartas, actas, oficios, solicitudes, memorandos).
7.	Textos científicos: Definición, características y tipos (monografía, informe científico y artículo científico).
8.	Estrategias de lectura: Inferencia, subrayado, toma de apuntes, resumen sumillado, cuadro sinóptico, mapas conceptuales, mapas mentales, redes semánticas, cruz categorial, diagrama de causa efecto.
9.	Ortografía y gramática: Signos de puntuación: básicos y auxiliares (clases y usos).



10.	Acentuación y tildación: general y especial. Uso de grafías: s, e, z, g, j, h, b, v. Categorías gramaticales: Variables (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, artículo, pronombre) invariables (conferencia y preposición).
11.	Lenguaje audiovisual: Las TIC. Internet y su influencia en la sociedad. Multimedia: utilidad.

LITERATURA

12.	Literatura: Literatura oral: características. Textos literarios y no literarios. Composición literaria: invención, disposición y elocución. Formas de expresión literaria: prosa y verso. Géneros literarios. Denotación y connotación.
13.	Figuras literarias: imagen, metáfora, epíteto, anáfora, símil, hipérbaton y otros. Literatura local. Regional y Perú: tradiciones peruanas (Ricardo Palma) Cuentos Andinos (Enrique López Albújar). El Vuelo de los Cóndores (Abraham Valdelomar) y Calixto Garmendia (Ciro Alegria). Paco Yunque.
14.	Los Heraldos Negros (César Vallejo). La Pastora Florida (Alejandro Peralta). 5 metros de Poemas (Carlos Oquendo de Amat). El Tucu Villegas (Feliciano Padilla). Warma Kuyay (José María Arguedas). Los Gallinazos sin Plumas (Julio Ramón Ribeiro), Redoble por Raneas (Manuel Scorza), La ciudad y los Perros, Los Cachorros, Los Jefes (Mario Vargas Llosa), Los Perros Hamrientos (Ciro Alegria), Un Mundo para Julius (Alfredo Bryce Echenique).
15.	Literatura hispano americana: Veinte Poemas de Amor y una Canción desesperada (Pablo Neruda), María (Jorge Isaac), Cien Años de Soledad (Gabriel García Márquez), Diles que no me Maten (Juan Rulfo).
16.	Literatura Universal: El gato negro (Edgar Allan Poe), El Viejo y el Mar (Ernest Hemingway), El ruisenor y la rosa (Oscar Wilde), La Metamorfosis (Franz Kafka), Romeo y Julieta (William Shakespeare), El Quijote de la Mancha (Miguel de Cervantes Saavedra), Fuente Ovejuna (Lope de Vega), Rimas y Leyendas (Adolfo Bécquer), La Miada (Homero), Edipo Rey (Sófocles).
17.	Premios nobel de los últimos años en Hispanoamérica: Rubén Darío, Miguel Ángel Asturias, Gabriel García Márquez, Gabriela Mistral, Octavio Paz, Mario Vargas Llosa.



RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

1.	Operadores matemáticos: Operadores definidos por funciones y Operadores definidos por tablas..
2.	Sistemas de numeración: Conversiones entre sistemas, Problemas en sistemas de numeración diferentes al decimal.
3.	Razonamiento inductivo y deductivo: problemas.
4.	Criptoaritmética: Problemas y reconstrucciones.
5.	Sumatorias: Propiedades y problemas.
6.	Series y Sucesiones: Sucesiones numéricas, literales y alternadas.
7.	Distribuciones: Analogías y distribuciones.
8.	Cuatro operaciones: Solución de problemas utilizando operaciones fundamentales.
9.	Planteo de ecuaciones: Solución de problemas.
10.	Problemas de edades: Solución de problemas.
11.	Figuras sombreadas: Áreas y perímetros.
12.	Ánalisis combinatorio: Factoriales, permutaciones, variaciones, combinaciones.

RAZONAMIENTO VERBAL

1.	Etimología: elementos etimológicos de las palabras.
2.	Afijos: prefijos y sufijos griegos y latinos. Raíces griegas y latinas.
3.	Proceso formativo de las palabras: derivación composición, parasíntesis y omatopeya.
4.	Gentilicios.
5.	Sustantivos colectivos.
6.	Sinónimos.
7.	Antónimos.
8.	Palabras homógrafas, homófonas, parónimas, monosémicas y polisémicas.
9.	Vicios de dicción: barbarismos, hiato, monotonía, anfibología, redundancia y soletismo.
10.	Analogías: tipos, clases.
11.	Término excluido, inclusión de términos, implicaciones de términos. Eliminación o supresión de oraciones.
12.	Plan de Redacción.
13.	Comprensión de Textos

The background image shows an aerial view of a city, likely Quito, Ecuador. In the foreground, there's a modern, multi-story building with a light-colored facade. To its right is a large, blue and white stadium with the word "ESTADIO" visible on its side. The city extends into the distance, with hills and more urban areas. A river or lake is visible in the middle ground.

REGLAMENTO EXTRAORDINARIO



**REGLAMENTO
EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO PRESENCIAL 2023**

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Art. 01°. El presente reglamento tiene por objeto normar el proceso de admisión a los diferentes Programas de Estudio de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA-Puno) para el EXAMEN EXTRAORDINARIO; que será de manera presencial (Sala de Eventos).

Art. 02°. Constituye la base legal de este Reglamento:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 27444, Ley General de Procedimientos Administrativos.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 28592, Ley de Plan Integral de Reparaciones.
- Ley N° 29837, Ley de Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos.
- Ley N° 30994, Ley de Deportistas de Alto Nivel, que incluye a los deportistas con discapacidad.
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su modificatoria Ley N°29544.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar. Artículo 54 numeral 13, Descuento de hasta cincuenta por ciento (50%) en el monto de pago por derechos de inscripción.
- Decreto Supremo N° 143-2022-PCM Declaratoria de Estado de Emergencia declarar por el término de treinta (30) días calendario, el Estado de Emergencia a nivel nacional.
- Decreto Supremo N° 058-2022-PCM (que prorroga al Decreto Supremo N° 016-2022-PCM) Decreta el Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida por la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.
- Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU, Modificar Los Numerales 5, 6 Y 7 De La Resolución Ministerial N° 1225-85-ED, Que Aprueba Las "Normas Sobre Determinación De Los Cinco Alumnos Que Han Obtenido Los Más Altos Promedios Generales Al Concluir La Educación Secundaria.
- Resolución del Consejo Directivo N°101-2017-SUNEDU/CD, que otorga la licencia institucional a la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.
- Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU (11-03-2020). Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el coronavirus en universidades a nivel nacional.
- Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU (17-06-2022). Dispone que las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado podrán retornar a la modalidad presencial y/o semipresencial, en forma flexible y gradual.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Resolución Rectoral N° 1068-2022-R-UNA (31-05-2022), que aprueba la semipresencialidad y la presencialidad académica en la Universidad Nacional del Altiplano desde el 01 de junio del 2022.
- Resolución Rectoral N° 2306-2022-R-UNA (18-10-2022), que aprueba el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNA-Puno.



Art. 03°. La Dirección de Admisión, adoptarán las medidas legales y administrativas pertinentes para garantizar la transparencia e imparcialidad en el Proceso de Admisión Examen Extraordinario. Por lo que los resultados de este examen, no son pasibles de revisión alguna y tienen el carácter de inapelables.

Art. 04°. La Comisión de Supervisión y Legalidad está conformada por el Rector, los Vicerrectores, Decanos, Jefe de Asesoría Jurídica y Secretaría General; con la finalidad de garantizar la seguridad y transparencia del proceso de admisión, cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y el Reglamento.

Art. 05°. Durante el Proceso de Admisión, las autoridades, docentes, personal no docente (administrativo) y postulantes tendrán en cuenta:

- Uso de mascarilla con la finalidad de prever el contagio del COVID – 19.

CAPÍTULO II PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Art. 06°. Son postulantes en el proceso de EXAMEN EXTRAORDINARIO, quienes hayan concluido sus estudios secundarios en: Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Colegios de Alto Rendimiento (COAR) en la condición de primeros puestos de cada uno (primer y segundo puesto de la Institución Educativa). Asimismo, se considerarán trasladados externos, trasladados internos, graduados y/o titulados, deportistas de alto nivel y postulantes comprendidos en la Ley N° 28592, Ley del Plan Integral de Reparaciones y PRONABEC. La Preinscripción será de manera virtual en la página Web <https://admision.unap.edu.pe> y la inscripción será de manera presencial de acuerdo al Anexo 01.

Art. 07°. Los postulantes a todos los Programas de Estudio se someten al Examen Vocacional de manera obligatoria, con fines de acreditación de dichos programas según el Anexo 06.

Art. 08°. El proceso de preinscripción e inscripción consta de las siguientes etapas que son obligatorias:

- a) Pago por derecho de admisión que se realiza en ventanillas del Banco de la Nación (código 26) o en caja de la UNA – Puno, según tasas establecidas para este proceso en el presente Reglamento.
- b) Pago para obtener la constancia del examen médico para postulantes a los programas de estudio de Educación Física y Medicina Humana (código 39 en ventanilla de Banco de la Nación o en caja de la UNA – Puno).
- c) Registro de datos personales en el formulario de preinscripción vía internet en la página web de la Dirección de Admisión de la UNA-Puno en la siguiente dirección web: <https://admision.unap.edu.pe> el cual tiene carácter de declaración jurada.
- d) La inscripción será de manera presencial para la constatación de la documentación exigida para cada modalidad. Una vez realizada su inscripción, la Dirección de Admisión entrega su Constancia de Inscripción, con la cual se considerará POSTULANTE INSCRITO APTO.

Para ser admitidos como postulantes en este proceso de admisión, se deberán cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en el Anexo 01.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**



Art. 09°. Los postulantes con estudios concluidos en el extranjero deben convalidar previamente sus certificados de estudios ante el Ministerio de Educación del Perú.

Art. 10°. La autenticidad de la información será verificada por la Dirección de Admisión. En caso de comprobarse alguna alteración o irregularidad se anulará la inscripción y/o ingreso, sin derecho a reclamo alguno por parte del infractor.

La UNA-Puno se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.

Art. 11°. Para el Examen Médico y para todo trámite en el proceso de inscripción, ingreso y control de identificación personal; el único documento de identificación es el Documento Nacional de Identidad o carné de extranjería de menores o mayores de edad.

CAPÍTULO III

PARA POSTULANTES A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y MEDICINA HUMANA

Art. 12°. Los postulantes al examen médico para los Programas de Estudios de Educación Física y Medicina Humana, será de carácter eliminatorio y estará a cargo de la Oficina de Servicio Médico Primario de la UNA-Puno, supervisado por la Dirección de Admisión (DAD). Además de cumplir los procedimientos y requisitos exigidos en el Anexo 01.

Art. 13°. Los postulantes que no aprueben el examen médico, podrán inscribirse en otro Programa de Estudio de su preferencia.

CAPÍTULO IV

MODALIDADES DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO

A) PRIMEROS PUESTOS Y COAR

Art. 14°. Serán admitidos como postulantes por la modalidad de primeros puestos, los estudiantes que ocuparon los dos primeros puestos en EBR y EBA de una institución educativa secundaria estatal o particular de la Región Puno y del país. Este derecho es vigente por dos años luego de su egreso y es válido por una sola vez. Ver Anexo 01.

Art. 15°. Serán admitidos como postulantes por la modalidad de Colegio de Alto Rendimiento (COAR) solo egresados del año 2022, previa presentación de su certificado de estudios.

B) TRASLADOS (EXTERNO E INTERNO)

Art. 16°. Serán admitidos como postulantes por traslado, los estudiantes universitarios que opten por una de las modalidades siguientes:

Traslado externo, para estudiantes procedentes de otras universidades del país reconocidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU o del extranjero, podrán postular siempre en cuando tengan cuatro semestres en calidad de invicto o 72 créditos aprobados y matrícula vigente al semestre anterior, presentar certificado de estudios original visado por la universidad de procedencia.

Los postulantes por traslado externo pueden realizar su traslado al mismo programa de estudio o afín.



Los postulantes por traslado externo internacional, para su inscripción deben presentar copia de los certificados de estudios superiores originales de nivel universitario visados por el Consulado Peruano del país de procedencia y/o refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y acogerse a los requerimientos legales exigidos por la UNA-Puno y los requisitos contemplados en el presente reglamento.

Traslado interno, para estudiantes de la UNA-Puno que deseen optar por otro Programa de Estudio perteneciente a la misma área por afinidad.

Art. 17°. **Los postulantes por la modalidad de traslado interno**, deberán cumplir con tener matrícula vigente en el semestre académico inmediato anterior en la UNA-Puno y haber aprobado cuatro semestres académicos culminados o 72 créditos aprobados, en forma ininterrumpida en calidad de invicto. Al momento de la inscripción deberán presentar la constancia del historial de notas expedida por la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA – Puno.

Art. 18°. Al momento de la matrícula, el ingresante por la modalidad de traslado interno y externo, debe presentar su carta notarial de renuncia a la escuela profesional o programa de estudio de origen.

C) GRADUADOS O TITULADOS

Art. 19°. En esta modalidad se consideran postulantes, quienes ostenten grado o título profesional universitario o equivalente de acuerdo al Art. 105 de la Ley Universitaria N° 30220.

Al momento de inscribirse la Comisión verifica el grado o título registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Quienes procedan del extranjero deben presentar sus documentos con legalización diplomática, los procedentes de escuelas superiores de las fuerzas armadas y policiales presentarán la constancia certificada del despacho correspondiente.

D) DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL (Ley 30994)

Art. 20°. Se consideran Deportistas de Alto Nivel a quienes participen en alguna disciplina deportiva reconocida por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y que tenga resultados destacados a nivel nacional y/o en una disciplina deportiva en eventos internacionales oficiales.

Art. 21°. Serán admitidos como postulantes por la modalidad de Deportistas de Alto Nivel, los egresados de educación secundaria de los dos últimos años que destacaron en alguna de las disciplinas deportivas olímpicas reconocidas por el IPD sede central Lima y/o Regional, en competencias de carácter internacional, nacional y regional. Para su postulación deben acreditar un récord deportivo documentado (acreditado por el IPD) y haber obtenido no menos de una medalla de Bronce en el respectivo evento. Derecho que le asiste por una sola vez.

E) ADMISIÓN POR LA MODALIDAD DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES (Ley N° 28592)

Art. 22°. Se otorgan diez (10) vacantes a postulantes comprendidos en la Ley N° 28592, en calidad de supernumerario, con opción abierta y postular cada vez para cualquiera de los Programas de Estudio de la UNA-Puno.

Art. 23°. La inscripción para el Proceso Extraordinario de la Ley N° 28592; deberá presentar adicionalmente la documentación oficial que acredite su condición, conforme a los dispositivos legales



vigentes y certificado por el organismo competente el cual será verificado en el Sistema Nacional de Registro Único de Víctimas.

Art. 24°. Los postulantes por esta modalidad accederán sólo a una vacante por Programa de Estudio elegida en estricto orden de mérito y están exonerados de todo pago.

F) PROGRAMA NACIONAL DE BECAS - PRONABEC

Art. 25°. Serán admitidos como postulantes por la modalidad de PRONABEC, los estudiantes Preseleccionados en el "Programa Nacional de Becas". Para su inscripción deben presentar la Resolución PRONABEC, resaltando su nombre en la lista de los preseleccionados. La Resolución es válida por una sola vez.

Art. 26°. Respecto a las vacantes, se otorgan diez (10) vacantes a postulantes comprendidos por esta modalidad en calidad de supernumerario, por una sola vez durante el año.

Art. 27°. Los postulantes por esta modalidad accederán sólo a una vacante por Programas de Estudio elegida en estricto orden de mérito.

CAPÍTULO V EXAMEN DE ADMISIÓN

Art. 28°. El Examen para el Proceso Extraordinario será de tipo objetivo, con preguntas cuyas respuestas tendrán alternativas múltiples de las que sólo una es la correcta, consiste en sesenta (60) preguntas de conocimiento, alineados al perfil del ingresante de la UNA Puno establecidos en el Modelo Educativo Universitario V2.0 de EBR y EBA. La duración del examen es de dos (02) horas.

Art. 29°. Para la calificación de la prueba, el puntaje asignado a cada pregunta es:

- Diez (10) puntos si la respuesta es correcta.
- Dos (02) puntos si no ha marcado ninguna alternativa.
- Cero (00) puntos si la respuesta marcada es incorrecta.

Art. 30°. El ingreso al local del examen de Admisión se realiza estrictamente con la presentación de los siguientes documentos, materiales de trabajo y protección:

- Documento Nacional de Identidad original.
- Constancia de Inscripción.
- Lápiz N° 2B, un borrador y un tajador.
- Venir con buzo, cabello recogido (mujeres), cabello corto (varones), visible el cuello y orejas.
- Barbijos y tablero serán entregados por la Dirección de Admisión.

Art. 31° No está permitido al postulante el ingreso al recinto universitario el día del examen de admisión con lo siguiente:

- Celular(es) o equipo(s) de comunicación electrónico.
- Emisor y receptor electrónico, dispositivos electrónicos, cables o cualquier material de transmisión, reloj, smartwatch y/o lapiceros.
- Calculadora y otros (formularios, hojas sueltas, sobres, fólder, etc).
- Aretes, pulseras, collares y accesorios de decoro físico corporal.
- Alimentos (agua, chocolates, caramelos, chicle y galletas).



Art. 32°. Se efectuará una revisión manual y exhaustiva en el control a los postulantes en el ingreso al recinto universitario y durante el examen de admisión, de manera rigurosa, utilizando detector de metal manual (Garret), arco detector de metales y otros dispositivos electrónicos, con participación del personal de la Sub Unidad del Servicio Médico Primario (Departamento Médico), seguridad de la UNA - Puno, de la Policía Nacional del Perú y Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Art. 33°. El postulante que muestre una temperatura mayor a 37.5°C deberá de estar al resguardo de la Sub Unidad del Servicio Médico Primario (Departamento Médico) para su constatación y determinación.

Art. 34°. La hora del Examen Extraordinario 2023, está programado de 16:00 a 18:00 horas, (sala de eventos UNA - Puno).

Art. 35°. La hora de ingreso de los postulantes a la Ciudad Universitaria de la UNA-Puno para rendir el Examen Extraordinario, el día 18 de febrero es desde las 13:30 horas hasta las 15:30 horas; luego de estas horas no podrán ingresar por ningún motivo.

Art. 36°. Concluido el examen se procede a recoger los cuadernillos de preguntas con todas las hojas completas, con nombre (s), apellidos y firma, hoja de respuestas y tablero respectivo, en caso que falte hojas del cuadernillo, se anulará su postulación a la UNA-Puno.

Art. 37°. El resultado del Examen de Admisión Extraordinario 2023, previa calificación según ponderación del Anexo 03, se dará a conocer dentro de 24 horas concluido el examen.

Art. 38°. En caso de empate y se exceda el número de vacantes, se adjudica según ranking del promedio ponderado de sus certificados de estudios secundarios (según la institución educativa EBR, EBA o COAR de la cual egresó, sea estatal o privada).

Art. 39°. El día del examen, por ningún motivo se emitirá duplicados de la Constancia de Inscripción, de no portar dicho documento el postulante no ingresa al recinto universitario

CAPÍTULO VI DE LOS INGRESANTES

Art. 40°. El postulante apto que alcanzó una vacante en el Proceso Extraordinario se presentará en la Dirección de Admisión con su DNI para realizar la contrastación y verificación de los datos de identidad del postulante (foto, huella dactilar y otros).

Art. 41°. Para el control biométrico el postulante apto que alcanzó una vacante deberá cumplir obligatoriamente con la presentación personal de la documentación actualizada que se detalla en el Anexo 01.

Art. 42°. El postulante apto de no cumplir con lo dispuesto en el Art. 40 y en los plazos establecidos, perderá automáticamente la vacante, con excepción de los casos debidamente justificados.



Art. 43°. Según el Artículo 100.12 de la Ley Universitaria N° 30220, en el caso de las universidades públicas, la gratuidad de la enseñanza se garantiza para el estudio de un solo Programa de Estudio.

Art. 44°. En caso de que el postulante logre una vacante a la UNA-Puno, no podrá inscribirse a un nuevo examen durante dos semestres académicos posteriores; de darse este caso, la Dirección de Admisión invalida (declara nulo) el ingreso del postulante.

Art. 45°. Los postulantes por la modalidad de Deportistas de Alto Nivel que hayan logrado una vacante deberán suscribir un contrato en la Sub Unidad de Recreación y Deporte, en el que se comprometa a representar a la UNA-Puno durante su permanencia en la Universidad en la disciplina deportiva que destaca.

CAPÍTULO VII SANCIONES

Art. 46°. En el día del examen, si el postulante es sorprendido portando algún dispositivo electrónico de transmisión (celulares, relojes, smartwatch y otros), al momento de ingresar, dentro del recinto universitario y durante el examen, incurre en falta grave. Se procederá a la incautación, así como el retiro inmediato del postulante y anulación de su Examen sin lugar a reclamo. Consejo Universitario impondrá la sanción administrativa, para ser impeditidos definitivamente a postular a la Universidad Nacional del Altiplano y serán reportados a SUNEDU.

Art. 47°. Los Decanos, funcionarios, docentes, personal no docente (administrativo) y personas que participen en forma directa en el Examen Extraordinario, no podrán ingresar al recinto del examen portando equipos de transmisión electrónica (celulares, relojes, smartwatch y dispositivos inalámbricos), a excepción del Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y director de la Dirección de Admisión. En caso de detectarse el incumplimiento del presente artículo, será retirado del recinto universitario, no podrán participar en ningún proceso de admisión posterior, sometiéndose a proceso administrativo disciplinario PAD.

Art. 48°. Los Decanos, funcionarios, docentes (coordinadores, supervisores y vigilantes), personal no docente (administrativo) y estudiantes en general de la UNA-Puno, que incurran en acto ilícito, fraude, dolo, incumplimiento de funciones, suplantación o acciones que obstaculicen el Proceso de Admisión; de acuerdo a los informes de la comisión y subcomisiones previo proceso serán destituidos de la universidad conforme a la Ley 30220 y Estatuto.

Art. 49°. Cuando se incautan objetos no permitidos se levantarán un acta con los detalles del hecho: nombre, DNI, código, aula, vigilante, programa de estudio al que postula, tipo de prueba, hora, etc. Suscriben el acta el representante de la Fiscalía, Secretaría General y/o Asesoría Jurídica.

Art. 50°. Están prohibidos de participar en los procesos de admisión, los miembros de la comunidad universitaria vinculados a academias de preparación preuniversitaria, docentes y personal no docente (administrativo) del CEPREUNA y promotores de academias, en caso de detectarse se iniciará las acciones legales ante las instancias judiciales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**



Art. 51°. Cualquier infracción del postulante al presente Reglamento antes, durante y después del Examen Extraordinario 2023, implicará la anulación automática de su inscripción y/o ingreso sin derecho a reclamo, con las sanciones que correspondan de acuerdo a Ley y presente Reglamento.

Art. 52°. Control posterior, después del Examen la universidad nominará una comisión de investigación, si se comprueba que algún postulante ingresó a la universidad utilizando mecanismos ilegales, automáticamente se le anulará su ingreso a la universidad aun cuando están matriculados.

Art. 53°. La suplantación de un postulante por otra persona constituye delito. El suplantador y/o el suplantado serán retirados del proceso de admisión inmediatamente, para ser puestos a disposición de las autoridades respectivas y denunciadas ante el Ministerio Público. En caso de que sea estudiante de la UNA-Puno e incurra en falta, se le iniciará proceso disciplinario conforme al Estatuto Universitario (Art. 241 y 242); cuya sanción es la expulsión y la inhabilitación definitiva para no volver a postular a la Universidad con conocimiento de la SUNEDU.

Art. 54°. La detección de suplantación o alteración de datos se realizará en el Control de Identificación Personal, matrícula e inclusive cuando estén cursando los estudios universitarios. Los que incurran en este delito serán retirados de la universidad y puestos a disposición de las autoridades respectivas y denunciados ante el Ministerio Público. Además, no podrán postular a la UNA - Puno en los futuros procesos de admisión.

Art. 55°. El postulante, que por cualquier motivo no se presente a rendir el Examen Extraordinario, quedará eliminado sin derecho a reclamo alguno. Asimismo, si el postulante no marcó correctamente la ficha óptica o dejó en blanco su número de DNI, número de aula, tipo de prueba, tanto en la hoja de identificación como en la hoja de respuestas, se anula su proceso de calificación sin derecho a reclamo alguno

**CAPÍTULO VIII
DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Art. 56°. Los pagos para el Proceso de Admisión se efectuarán únicamente en el Banco de la Nación en la CUENTA TASAS EDUCATIVAS de la Universidad Nacional del Altiplano y en cualquier agencia del Banco de Nación a nivel nacional, según el Anexo 03 o caja de la UNA - Puno. La Universidad Nacional del Altiplano - Puno y la Dirección de Admisión no se responsabilizan por comunicados, cobros realizados por entidades y/o personas no autorizadas, así como depósitos realizados en cuentas bancarias equivocadas.

Art. 57°. En caso de extravío de la Constancia de Inscripción, se podrá expedir el duplicado hasta 24 horas antes del examen respectivo, previa identificación y verificación de la huella dactilar y pago de los derechos correspondientes. Vencido este plazo no se atenderá bajo ninguna circunstancia.

Art. 58°. No podrán participar en el Examen Extraordinario 2023, los docentes y/o personal no docente (administrativo) en general, que tengan relación entre ellos hasta el cuarto grado de consanguinidad y hasta el segundo de afinidad (en caso de esposos y/o hermanos solo podrá participar uno de ellos).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**



Art. 59°. No habrá devolución del pago por derecho de admisión a los postulantes que ingresen información errada e incumplimiento del cronograma establecido cuyas fechas y horas son precluyentes en el presente Reglamento.

Art. 60°. Los postulantes que fueron sancionados e inhabilitados definitivamente por haber transgredido el Reglamento de Admisión, mediante la Resolución Rectoral N° 0644-2022-R-UNA y postulantes inhabilitados por otras universidades a nivel nacional, no participan en ningún proceso de admisión.

Art. 61°. Para capturar a los presuntos grupos ilícitos (mafias) externas que se dedican a estafar a algunos incautos postulantes con el falso ingreso seguro. Comunicar o enviar por whatsapp a los teléfonos del GRUPO AGUILA para hacer el seguimiento y captura inmediata antes, durante y después del proceso de admisión. El Ministerio Público actúa de oficio junto al área de criminalística para procesar y aplicar la máxima pena.

Art. 62°. Están prohibidos de participar en el proceso de examen de admisión las autoridades, funcionarios, docentes, personal no docente (administrativo) y estudiantes de la UNA – Puno, que tengan relación hasta el cuarto grado de consanguinidad y hasta el segundo de afinidad, también en caso de matrimonio que tenga filiación con el postulante.

Art. 63°. Los casos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la Dirección de Admisión con opinión del Vicerrectorado Académico.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN**



**ANEXO: 1
MANUAL DE PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN**

PRIMERA ETAPA: PAGO POR DERECHO DE ADMISIÓN

a) Pago por derechos de admisión.

-Pago en ventanilla del Banco de la Nación (cuenta: Tasas Educativas de la UNA-Puno, código 26) o en caja de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

b) Pago por Examen Médico en ventanilla del Banco de la Nación (cuenta: Tasas Educativas de la UNA-Puno, código 39) o en caja de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

- Los postulantes a los Programas de Estudio de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y Educación Física deben realizar un pago adicional y por separado en el Banco de la Nación o caja de la UNA – Puno, por concepto de SERVICIO MÉDICO – POSTULANTE.

SEGUNDA ETAPA: CONSTANCIA DE EXAMEN MÉDICO Y EXAMEN VOCACIONAL

a) Examen Médico Presencial

Los postulantes a los Programas de Estudio de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y Educación Física deben rendir el respectivo examen en la Sub Unidad del Servicio Médico Primario (Departamento Médico) previa coordinación con la Dirección de Admisión y obtener su constancia de Examen Médico.

b) Examen Vocacional Virtual

Los postulantes a todos los Programas de Estudio que se detallan en el Anexo 06, deben rendir su examen vocacional de manera obligatoria con fines de acreditación para dichos programas, en la página web <https://admision.unap.edu.pe> y luego imprimir su constancia de examen vocacional.

TERCERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN VÍA INTERNET

a) Inicio del proceso de Preinscripción

El postulante accede a la página web de la Dirección de Admisión: <https://admision.unap.edu.pe> luego debe hacer clic en "PREINSCRIPCIÓN", para iniciar el proceso, debe proporcionar los siguientes datos:

- Tipo de documento de identificación (DNI o Carné de extranjería).
- Ingresar el número de DNI o carné de extranjería.
- Código de seguridad (Mostrado en pantalla al momento de iniciar la inscripción).
- Luego hacer clic en "INICIAR POSTULACIÓN".

b) Registro de datos personales vía internet

El postulante luego de haber proporcionado los datos exigidos en el paso anterior, deberá llenar el formulario, el cual tiene carácter de declaración jurada, consignando los siguientes datos:

- Primer Apellido, Segundo Apellido y Pre Nombres tal como se muestra en su Documento Nacional de Identidad.

- Número de celular personal del postulante.
- Ingresar su correo electrónico personal (ejm. postulante@gmail.com).
- Sexo (masculino o femenino).
- Estado civil del postulante (soltero, casado, conviviente, viudo, divorciado).
- Dirección domiciliaria actual.
- Fecha de nacimiento tal como se muestra en el Documento Nacional de Identidad.



-Ingresar el número de Ubigeo de nacimiento tal como se consigna en el Documento Nacional de Identidad.

-Lugar de residencia actual del postulante (Departamento, Provincia y Distrito).

- Año de egreso de la Institución Educativa de Educación Secundaria (año en el que terminó el colegio).

-Datos y ubicación del colegio en el que terminó estudios en el siguiente orden: país, departamento, provincia, distrito y nombre del colegio.

-Primer Apellido, Segundo Apellido y Pre Nombres del padre, madre y/o tutor (en caso de padres fallecidos) con su respectivo número de DNI.

- Datos y ubicación del colegio en el que terminó estudios en el siguiente orden: país, departamento, provincia, distrito y nombre del colegio.

- Subir en formato PDF su certificado de estudios y/o constancia de logros de aprendizaje de haber concluido EBR, EBA y COAR.

Concluido el llenado del formulario, hacer clic en "SIGUIENTE" o "ANTERIOR" (para corregir datos).

c) Selección del Programa de Estudio de la Escuela Profesional

El postulante luego de registrar los datos exigidos debe completar lo siguiente:

- Seleccionar el Programa de Estudio de la Escuela Profesional a la que postula.

- Ingresar código de examen médico (solo para postulantes a los Programas de Estudio de Medicina Humana y Educación Física).

- Y demás datos que se solicita en el formulario.

Concluido el llenado del formulario, hacer clic en "FINALIZAR PREINSCRIPCIÓN" o "ANTERIOR" (para corregir datos).

PROCESO DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

PRIMERA ETAPA: VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

a) Verificación y validación de datos personales de manera presencial según cronograma.

El postulante debe apersonarse con sus documentos originales según ingresado en la Preinscripción, el mismo que deberá ser validado. Presentar: constancia de examen vocacional, constancia de examen médico (Medicina Humana y Educación Física), acta académica o Resolución Directoral original de haber obtenido del primero y segundo puesto, expedida por la institución educativa de procedencia; en caso de ser certificado de estudios y/o constancia de logros de aprendizaje con código QR, estará debidamente firmado y sellado por el director de la institución educativa; en caso de presentar certificado en formato amarillo debe ser visado por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) o la Dirección Regional de Educación (DRE) y carné de vacunación (tres dosis).

b) Ingreso del Voucher al sistema, según datos consignados en el mismo.

El postulante debe traer su Voucher original para que se registre en el sistema y se adjunte en su carpeta del postulante.

c) Entrega de constancia de inscripción del postulante en la oficina de Dirección de Admisión, debidamente firmado por el Director.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN



ANEXO 02: VACANTES EXAMEN EXTRAORDINARIO 2023

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PP Y COAR	PRO	TI	TE	DAN	TOTAL
1	Medicina Veterinaria y Zootecnia	3	1	0	0	1	5
2	Enfermería	4	0	0	1	0	5
3	Biología: Pesquería	1	1	1	1	1	5
4	Biología: Microbiología y laboratorio clínico	1	1	1	1	1	5
5	Biología: Ecología	1	1	1	1	1	5
6	Medicina Humana	4	0	0	0	0	4
7	Nutrición Humana	4	0	0	0	1	5
8	Odontología	3	1	0	0	1	5
9	Ciencias Contables	3	1	0	0	1	5
10	Trabajo Social	3	1	0	0	1	5
11	Sociología	3	1	0	0	1	5
12	Educación Primaria	3	1	0	0	1	5
13	Educación Inicial	2	0	0	0	1	3
14	Educación Física	0	0	0	0	1	1
15	Educ. Sec.: Ciencia, Tecnología y Ambiente	5	0	0	0	0	5
16	Educ. Sec.: Lengua, Lit. Psicol. y Filosof.	5	0	0	0	0	5
17	Educ. Sec.: Ciencias Sociales	5	0	0	0	0	5
18	Educ. Sec.: Matemática, Física Comp. e Informática	5	0	0	0	0	5
19	Antropología	2	1	1	1	0	5
20	Derecho	2	1	1	1	0	5
21	Turismo	1	1	1	1	1	5
22	Ciencias de la Comunicación Social	1	1	1	1	1	5
23	Administración	3	1	0	0	1	5
24	Arte: Música	1	0	1	0	3	5
25	Arte: Artes Plásticas	1	0	1	0	3	5
26	Arte: Danza	1	0	1	0	3	5
27	Ingeniería Agronómica	2	0	0	0	0	2
28	Ingeniería Económica	3	1	0	0	1	5
29	Ingeniería de Minas	2	1	1	1	0	5
30	Ingeniería Geológica	2	1	1	0	1	5
31	Ingeniería Metalúrgica	1	1	1	1	1	5
32	Ingeniería Química	2	0	1	1	1	5
33	Ingeniería Estadística e Informática	4	0	0	0	1	5
34	Ing. Topográfica y Agrimensura	4	0	0	0	1	5
35	Ingeniería Agroindustrial	2	0	1	1	1	5
36	Ingeniería Agrícola	1	1	1	1	1	5
37	Ingeniería Civil	5	0	0	0	0	5
38	Ingeniería de Sistemas	3	0	0	1	1	5
39	Ingeniería Mecánica Eléctrica	1	1	1	1	1	5
40	Ingeniería Electrónica	3	1	0	0	1	5
41	Arquitectura y Urbanismo	5	0	0	0	0	5
42	Ciencias Físico Matemáticas: Física	5	0	0	0	0	5
43	Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas	5	0	0	0	0	5
TOTAL		188	33	43	46	60	370

Donde: PP Primeros Puestos, PRO Profesionales, TI Traslados Internos, TE Traslados Externos, DAN Deportistas de Alto Nivel



ANEXO 03

DISTRIBUCIÓN DEL NUMERO DE PREGUNTAS POR ASIGNATURA Y PONDERACIÓN PARA EL EXAMEN
EXTRAORDINARIO 2023

PREGUNTAS POR CURSO Y PONDERACIONES POR ÁREA DE BIOMÉDICAS

COD.	ASIGNATURA	PREGUNTA BIEN CONTESTADA [1]	CANTIDAD DE PREGUNTAS [2]	PONDERACIÓN [3]	SUBTOTAL [4]=[1]X[2]X[3]	NOTA VIGESIMAL
1	Aritmética	10	3	4.201	126.03	
2	Algebra	10	3	4.202	126.06	
3	Geometría	10	3	4.32	129.6	
4	Trigonometría	10	3	4.404	132.12	
5	Física	10	4	6.561	262.44	
6	Química	10	6	7.606	456.36	
7	Biología	10	6	8.701	522.06	
8	Psicología y Filosofía	10	4	4.808	192.32	
9	Geografía	10	2	2.71	54.2	
10	Historia	10	2	3.698	73.96	
11	Educación Cívica	10	2	3.6	72	
12	Economía	10	2	3.506	70.12	
13	Comunicación	10	2	3.505	70.1	
14	Literatura	10	2	3.304	66.08	
15	Razonamiento Matemático	10	6	7.303	438.18	
16	Razonamiento Verbal	10	6	8.403	504.18	
17	Ingles	10	2	3.105	62.09	
18	Quechua y Aymara	10	2	3.105	62.1	
	TOTAL		60		3420	20



PREGUNTAS POR CURSO Y PONDERACIONES POR ÁREA DE SOCIALES

COD.	ASIGNATURA	PREGUNT A BIEN CONTEST ADA	CANTIDAD DE PREGUNTA S [2]	PONDERACIÓN [3]	SUBTOTAL [4]=[1]X[2]X[3]	NOTA VIGESIM AL
		[1]				
1	Aritmética	10	4	3.608	208.04	
2	Algebra	10	4	3.307	248.08	
3	Física	10	3	4.302	129.06	
4	Química	10	3	4.404	132.12	
5	Biología	10	2	4.505	90.1	
6	Psicología y Filosofía	10	4	6.606	264.24	
7	Geografía	10	4	6.707	268.28	
8	Historia	10	4	7.806	312.24	
9	Educación Cívica	10	4	5.706	228.24	
10	Economía	10	4	5.201	144.32	
11	Comunicación	10	4	6.202	132.28	
12	Literatura	10	4	5.306	212.24	
13	Razonamiento Matemático	10	6	7.206	432.36	
14	Razónamiento Verbal	10	6	8.203	492.18	
15	Ingles	10	2	3.202	64.04	
16	Quechua y Aimara	10	2	3.109	62.18	
	TOTAL		60		3420	20



PREGUNTAS POR CURSO Y PONDERACIONES POR ÁREA DE INGENIERÍAS

COD.	ASIGNATURA	PREGUNTA BIEN CONTESTADA	CANTIDAD DE PREGUNTAS [2]	PONDERACIÓN [3]	SUBTOTAL [4]= [1]X[2]X[3]	NOTA
		[1]				VIGESIMA L
1	Aritmética	10	4	7.007	280.28	
2	Algebra	10	4	6.602	264.08	
3	Geometría	10	4	6.603	264.12	
4	Trigonometría	10	4	6.504	260.16	
5	Física	10	4	7.902	316.08	
6	Química	10	4	6.707	268.28	
7	Biología	10	4	4.501	180.04	
8	Psicología y Filosofía	10	4	3.002	120.08	
9	Geografía	10	2	2.101	42.02	
10	Historia	10	2	3.102	62.04	
11	Educación Cívica	10	2	3.402	68.04	
12	Economía	10	2	3.802	76.04	
13	Comunicación	10	2	2.411	48.22	
14	Literatura	10	2	3.531	70.62	
15	Razonamiento Matemático	10	6	8.619	517.14	
16	Razonamiento Verbal	10	6	7.609	456.54	
17	Ingles	10	2	3.202	64.04	
18	Quechua y Aimara	10	2	3.109	62.18	
TOTAL			60		3420	20



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
VICERRECTORADO ACADEMICO
DIRECCION DE ADMISION

ANEXO 04



TASAS EDUCATIVAS POR DERECHOS DE ADMISIÓN PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

ÍTEM	CONCEPTO	MODALIDADES	COSTO (SI)	CÓDIGO
1	DERECHOS DE ADMISIÓN (Preinscripción)	Primeros Puestos, COAR, PRONABEC, Deportistas de Alto Nivel (Colegio estatal o Colegio particular)	251.00	26
		Traslado Interno	251.00	26
		Traslado Externo Estatal	321.00	26
		Traslado Externo Particular	421.00	26
		Traslado Externo Extranjero	421.00	26
		Profesionales Estatal o Particular	521.00	26
2	EXAMEN MÉDICO (Para postulantes a los Programas de Estudios de Medicina Humana y Educación Física.)		31.00	39
3	DERECHOS DE ADMISIÓN REZAGADOS (Inscripción extemporánea de postulantes).	Todas las áreas: biomédicas, ingenierías, y sociales (*)	81.00	27
4	DUPLOCADO de CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, CARPETA, CONSTANCIA DE INGRESANTE y COPIA DE VOUCHER DE PAGO	Todas las áreas: biomédicas, ingenierías, y sociales (*)	31.00	25
5	REZAGADOS (Al proceso de control de identificación personal y recepción de documentos; solo para postulantes aptos).	Todas las áreas: biomédicas, ingenierías, y sociales (*)	101.00	27

Nota: S/ 1.00 es por concepto de comisión que cobra el Banco de la Nación, por transacción (por cada Voucher).

(*) También pueden pagar en caja de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

ANEXO 05

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO FEBRERO 2023

DÍA	ACTIVIDAD	LUGAR/RESPONSABLES
Preinscripción: Desde el 01 de febrero al 10 de febrero (Virtual).	Pago por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> • DERECHO DE ADMISIÓN (Inscripción). • SERVICIO MÉDICO (Postulantes a los Programas de Estudio de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y Educación Física). 	Banco de la Nación a nivel nacional o caja de la UNA-PUNO.
	Preinscripción de postulantes (Todas las áreas: biomédicas, ingenierías y sociales).	Preinscripción en https://admision.unap.edu.pe
Desde el 01 de febrero al 10 de febrero (Presencial).	Examen médico: Para postulantes a los Programas de Estudio de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana y Educación Física.	Sub Unidad del Servicio Médico Primario UNA – Puno (Departamento Médico). Atención: de 08:00 a 14:00 horas



Inscripción: 13 y 14 de febrero (Presencial).	Inscripción de postulantes (Todas las áreas: biomédicas, ingenierías y sociales).	Dirección de Admisión Ciudad Universitaria Atención: de 08:00 a 15:00 horas
Inscripción rezagados: 15 de febrero (Presencial)	Inscripción de postulantes rezagados (Todas las áreas: biomédicas, ingenierías y sociales).	Dirección de Admisión Ciudad Universitaria Atención: de 08:00 a 15:00 horas
18 de febrero	EXAMEN	Ciudad Universitaria 16:00 a 18:00 horas
20 de febrero	Control de identificación personal y recepción de documentos a postulantes aptos: (Todas las áreas: biomédicas, ingenierías y sociales).	Dirección de Admisión. Atención: de 08:00 a 15:00 horas
21 de febrero	REZAGADOS Control de identificación personal y recepción de documentos (Todas las áreas: biomédicas, ingenierías y sociales).	



ANEXO 06

Nº	Perfil del ingresante 2021-2025 de la UNA-Puno	Área curricular EBR (Cursos)	Asignaturas de Examen General Admisión	Examen de admisión 80% (*)	Examen Vocacional 20%(**)
1	Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Educación Cívica	x	
2	Propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo	Ciencias Sociales	Historia	x	
			Geografía	x	
			Economía	x	x
3	Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas	Eduación Física	Actitudinal	x	x
4	Aprecia manifestaciones artístico-culturales, para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes de la arte para comunicar sus ideas a otros para mejorar	Arte y Cultura	Actitudinal	x	x
			Lenguaje	x	
5	Comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera assertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos	Comunicación	Literatura	x	
			Razonamiento Verbal	x	
			Psicología y Filosofía	x	
		Castellano como Segunda Lengua		x	x
		Inglés		x	x
6	Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en dialogo con saberes locales la calidad de vida y cuidando la naturaleza	Ciencia y Tecnología	Física	x	
			Química	x	
			Bioología (Biología y Anatomía)	x	
7	El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.	Matemática	Matemática I (Aritmética y Álgebra)	x	
			Matemática II (Geometría y Trigonometría)	x	
			Razonamiento Matemático	x	
8	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno	Educación para el Trabajo	Economía	x	
				x	
				x	
9	Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.	Área transversal	Aptitudinal	x	
	Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.	Área transversal	Aptitudinal	x	x
	Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.	Educación Religiosa	Aptitudinal	x	x

(*) El número de preguntas y ponderados por áreas: ingenierías, Biomédicas y Sociales son especificados en el Reglamento de Admisión.

(**) Evaluación vocacional se implementa en cada Programa de Estudios en base a su Reglamento Específico y alineado al perfil del ingresante.